"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Domingo 15 de Diciembre de 1878.—San Eusebio, obispo, y Sta. Cristina, mártir. | AÑO XI.—NUMERO 294.

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en los Quemados de Güines el Sr D. Miguel Cubestaret.
Habana 10 de diciembre de 1878.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, diciembre 14.

La gran duquesa Hesse, hija de la reina Victoria, ha fallecido.

La reina se halla indispuesta.

La Cámara de los Comunes ha rechazado la mocion, por la cual se censura al gobierno por su política en el Afghanistan.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 13 á las 5 y media de la tarde.

Oro, cerró á ¼ por 100 P.
Onzas españolas á $16.25 en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio sg. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Cambio sg. París 60 djv. (banqueros) á 5 f. 22½ c.
Cambio sg. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 106.
Azúcar purgado Nos. 11@12 en cajas 7¼ á 7¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7¾ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅞ á 6⅞ cts. lb.
Miéles, purga de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem, mascabada de idem 30 á 32.
Manteca, en tercerolas marca Leon á 6@30 cts. lb.
Idem idem marca Wilcox á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 4¾ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flete de 22@6 á 23@0.
Consolidados á 94¼.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 105¼
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 4⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 90 cts.
Habana 14 de diciembre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, Aguila, se cotizó á 6@30 centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3½ á 4½ P. 60 djv. / 5 á 7 P. 8 djv.
INGLATERRA	17½ á 18¼ P 60 djv
FRANCIA	4½ á 4¾ P 60 djv / 5 á 5¼ P 3 djv
ALEMANIA	Currency. 63 á 73 P 60 djv.
ESTADOS UNIDOS	7¾ á 8¼ P 3 djv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	á 10½ P
DESCUENTO MERCANTIL	7 á 12 abanos.

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Hacendados, 24 accs. 10 p100 P.
Idem del Oeste 12 accs. á 70 D.

Las acciones se han cotizado por el auxiliar de corredor D. A. Angelet.

Vista la comunicacion del colegial D. Domingo J. Monforte, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Pedro Pequeño y Marco. Suñez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances y D. Eduardo Taberner, dependiente del colegial D. J. E. Rojas.

DE FRUTOS.

D. José M. Manzanilla, dependiente del colegial D. J. Rosa Paoul y D. José Ferrer id. del id. D. F. Caruana.

Habana 14 de diciembre de 1878.—El Síndico interino, *M. Suárez.*

SUSCRICION

LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte.....D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (División, 49).
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada de Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franco Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Bejucal	" Antonio Morales.
Bahia Honda	" José P. Alvarez.
Baños	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zndaire.
Bayamo	" Casimiro é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Requera.
Calbarien	" Cándido Menéndez.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franco Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Fernando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Canajuani	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujones.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Placido Rodriguez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubruil.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guamacaro	" José Fur.
Guanajay	" Sebastian Canals.
Guanajibes	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendas.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Balizaar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostegui.
Holguin	" Bernardo Mándulay.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Victor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Boa.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvarez.
Palmira	" Rafael María.
Paradero Pedroso	Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Perez.
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemados de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes.
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	" Vicente Llera.
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Arnedo.
San Juan y Martinez	" Cristobal Bagnor.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Davila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estevez.
Santo Domingo	" Vicente Diez.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Villalba	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Datos estadísticos del movimiento de correspondencia durante el mes actual en la cartería mayor.

	1ª decena.	2ª idem.	3ª idem.	TOTAL.
Cartas nacionales en lista	990	1035	982	3007
Idem del Correo Interior	1445	1171	1432	4048
Periódicos nacionales	1975	2018	1899	5892
Cartas extranjeras á domicilio	1987	2809	1909	6705
Idem id. id. en lista	136	186	132	454
Periódicos extranjeros á domicilio	829	906	368	2103
Cartas nacionales que ofrecen recaudacion	22087	22488	22806	68281

RESUMEN.

Cartas nacionales	75336
Idem extranjeras	7139
Periódicos nacionales	5892
Idem extranjeros	2103
Total	82495 7995

Habana, 30 de noviembre de 1878.—El cartero mayor, *Serafin Romeu.*—Es copia. *Cándos de Rojas.*

LISTA de las cartas que están detenidas en esta oficina por falta de franqueo suficiente, para los puntos que á continuacion se expresan:

D. Antonio de Zayas, Bolondron.
.. Andres Valdés, Matanzas.
.. Antonio Sotolongo, id.
.. Domingo Berriel, Pozo Redondo.
.. Ignacio Valor y Coca, Mariabao.
.. Juan Font, Yaguajay.
.. Juan Dubois, Pinar del Rio.
.. Laureano Olharte, Regla.
.. Luis Vazquez, Santiago de las Vegas.
.. Martin Herrera, Habana.
.. Melquiades Guardia, Jácaro.
.. Pablo Gutierrez, Recreo.
.. Pascual Castilla, Matanzas.
.. Ramon Gutierrez, Tramojo.
Dª Beatriz Peñalver, Cimarrones.
.. Cármen Saavedra, Mariano.
.. Domingo Padron, id.
Sr. Director del periódico El Progreso, Montevideo.
.. del periódico El Capital, id.
.. del periódico El Federalista, id.
.. del periódico El Siglo, id.
.. del periódico El Telégrafo, id.
.. del periódico La Opinion, Camcas.
.. del periódico La Situacion, Chicago.
.. del periódico El Eco de los Andes, Guayaquil.
.. del periódico El Ferro-Carril, Santiago.
.. del periódico La Revista de Colombia, Bogotá.
.. del periódico El Liberal, id.
.. del periódico El Porvenir, Nicaragua.
Dª Mariana Mirayo Sanchez, Montevideo.
.. Eloreucia Gonzalez, Venezuela.
.. L. Maduro, Costa Rica.
.. Juana P. de Medrano, Cartagena.
.. Rita Lacroix, Puerto Cabello.
D. Manuel Olivera, Caracas.
.. Antonio Guruciaga, Puerto Cabello.
.. Francisco Porta, Fray Ventor.
.. Gregorio Delgado, La Guaira.
.. Agustin S. Morales, id.
.. Benito Castresano, Venezuela.
.. Eulogio O. del Rio, id.
.. L. M. Fernandez y hermanos, Panamá
.. Napoleon Arango, id.
.. Antonio Navarro, id.
.. Ramon Cespedes y Barrero, Costa Rica.
.. Mariano Acosta y Marbán, id.
.. Eduardo Estrada, Guatemala.
.. Manuel Valdes, Colon.
.. Francisco Janez y Balmasedu, Nueva Granada
.. J. P. Dartico, Valparaiso.
.. Manuel Sario, Barranquilla.
Habana 12 de diciembre de 1878.—*Cándos de Rojas.*

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1029 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	233
Vendidos	5
Quedan para la venta	281

Habana 14 de Dcbre. de 1878.—Vto. Bno. El Administrador principal, P. O. *Enrique Lambea.*—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

Jefatura Económica de lo Provincia.

Esta Administracion hace saber á los que tengan embargados alquileres por la recaudacion del 10 por 100 subsidio de Guerra, que deben ingresar en dicha oficina, sita Obispo 17 el importe de los números el dia del vencimiento, pues de no hacerlo así se procederá contra los inquilinos, segun lo prevenida por la ley. Habana 30 de noviembre de 1878. —Federico Prado. 4-12dc

Gobierno Militar de la Habana.

El cabo primero licenciado Bernardo Estevan Gonzalez, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Habana 8 de de diciembre de 1878.—De orden del señor Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, Felipe de Peña.

Doña Gertrudis Berna Blasco vecina de esta capital, se presentará por sí ó por medio de apoderado en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 11 de diciembre de 1878.—De Orden del Sr. Brigadier Gobernador.—El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.

Fiscalía.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los efectos, que, pertenecientes al inventario del difunto Teniente que fué del batallon cazadores de Arimao Don Manuel Mozas, no tuvieron licitadores en la primera, se avisa al público para los que deseen adquirir el todo ó parte de los mismos, se presenten en dicho acto, que tendrá efecto con autorizacion superior, el dia 17 del actual, de 12 á 4 de la tarde, en esta fiscalía sita en el convento de San Agustin, calle de Cuba. *Gomez.*

Don Ricardo Perez Gomez, Capitan graduado Teniente agregado de arma de artillería á pié y fiscal nombrado de órden superior.

Habiendose ausentado de la maestranza de artillería el soldado de dicho cuerpo, Vicente Zupater Raudich, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion, y usando de la jurisdiccion que en tales casos conceden á los oficiales del Ejército, las reales ordenanzas; por primer edicto al individuo de referencia señalandole dicho establecimiento donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, á dar sus descargos; y de no hacerlo así, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía. Habana 9 de diciembre de 1878.—Ricardo Perez. Por su mandato, Francisco Rodriguez.

Regimiento de Borbon.—4º de Caballería.

Vacante en este Regimiento la plaza de Maestro Armero, y debiendo proveerse la misma en la forma que está ordenado, se anuncia en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Voz de Cuba, para general conocimiento; debiendo los que deseen ocupar dicha vacante, promover á mi autoridad la instancia correspondiente en el término de 30 dias, que empezarán á contarse desde 1º de enero próximo, acompañando á la misma el certificado de aptitud que previene el artículo 2º del Reglamento de Armeros, publicado en R. O. circular de 29 de junio de 1877, y pasado este plazo ó sea el dia 1º de enero, se procederá en junta económica á elegir el que se considere más conveniente de los aspirantes; librando entónces el correspondiente contrato segun las bases que establece el reglamento de referencia y del cual se remitirá cópia al que lo solicite.

Sancti-Spíritus 24 de noviembre de 1878.—El coronel, Luis Gazcon. 15 1d.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De Sevilla, en 50 dias, berg esp Paquita, cap. Orta, ton 140, con frutos á Sobrino, Izquierdo, pej 5.
—Santander, en 42 dias, corb esp Doña Flora Pombo, cap. Echevarría, ton 633, con harina á la órden, pasj 1.
—Barcelona, en 75 dias, corb esp G. J. Babe, cap. M. Silluo, ton 554, con frutos á Elaue y comp.
—N. Rorlk, en 17 dias, corb am R. Murray, cap. Haumon, ton 381, con tablas y heno á L. Mojarrieta.
Dia 14:
De G. York, en 10 dias, berg. ám L M. Mowit, cap. Bowdoi, ton. 365, con papas y heno á Gorin.
—Barcelona, en 57 dias, berg. esp Alberti, toneladas 180, con frutos á Alberti.
—Liverpool, en 19 dias, vapr esp Elvira, cap. Zabala, ton. 774, con mercancías á N. Deulofeu.
—Santander, en 40 dias bca esp. Rafael Pomar, cap. Veiret, ton 399, con carga general á Veyret, Lorente y comp.
—St Thomas, Puerto-Rico y esc en 11 dias, vap. esp. Marsella, cap. Ventura, ton 621, con efectos á R. Herrera, pasj. 12.

SALIDAS.

Dia 13:

Para Indianola, vap. am. Gussie, cap Hill.
—C. Hueso, viv am. Competitor, cap. Pinder, pj 5
—Veracruz vap. franc. Lafayette, cap. Heliard, pasj 38.
Para New-Orleans vap. germ. Braunschenig, cap. Umdustch, pasj 17.
Dia 14:
Para N. York, gol esp Favorita, cap Ochoa.
—Panzacola, gol am Georgia B M Farland, cap Harrington.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para Veracruz en el vapor frances Lafayette.
D. Gregorio Jimenez—Ignacio Mijia y criado—C. Bañola—M. de J. Gonzalez—Alejandro Garbia sra. y 5 hijos—Francisco Ramirez—Ricardo Riva—José Ramon y sra.—Esteban Yambría—Federico Gonzalez —Antonio Suarez—José Cancio—Juana Diaz é hija —Celestino Iglesias—Juan Gomez—Francisco Sevilla—Ramon Noriega—Anacleto Lavin—Victoriano Gutierrez—Miguel A. Blanco—Sebastiana Maruni—Manuel del Vega—Salvador Gnatia—José García—Manuel Diaz—Ignacio Sorosiza—Agustin Salann—P. Rubio—José Gonzalez.

Para N. Orleans en el vapor germ. Braunschneig.
D. Manuel García—Andres Bennet—A. Robert—James MagiTJuan Villaverde y sra.-Amalia Edes—Miguel y Amelia Aroz—Francisco Rovira—Juan Arriverobarrena—Ernesto Guañabens—Manuel Caballero—Eurione Gonzalez—Julian V Sondra é hijo —Manuel Prado.

Para C. Hueso, en el vap. am Valley City.
D. Antonio Fuentes y familia—Dolores Valdés y 2 hijos—Dolores Sanchez—Francisco Ortiz.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Coruña y Santander vap. correo esp. Santander, cap. Bayona, por M. Calvo y cp. 1302 cs. azúcar, 183140 tabacos, 2500 cajts. cigarros, 86 ks. picadura y efectos.
—New-York vap. amer. City of Washington, cap. Timmerman, por Zaldo y cp. 3120 cs. y 710 bys. azúcar, 1050 tercios tabaco, 1130100 tabaco, 3400 cajts. cigarros, 280 bls. naranjas y efectos.
—Sto. Domingo (Haytí) vap. frances Guadeloupe, cap. D. Hauterive, por J. H. Durruty y cp. De tránsito.
—Falmouth, berg, esp. Juliana, cap. Grausquin, por J. H. Durruty y cp. 2071 cs. azúcar.
Panzacola gol. amer. Georgie, B. M. Farland, cap. Harrington, por L. Mojarrieta y cp. En lastre.
—New-York gol. esp. Favorita, cap. Ochea, por Dussay y cp.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Liverpool (vía Matanzas) vap. esp. Enrique, cap. Gastañaga.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	1623
Idem bocoyes	500
Idem sacos	1100
Tercios tabaco	882
Tabacos torcidos	533540
Cajetillas cigarros	31300
Aguardiente barriles	....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	6493
Idem bocoyes	710
Idem sacos	....
Tercios tabaco	1050
Tabacos torcidos	1313500
Cajetillas cigarros	5900
Cera blanca, ks	....
Picadura, idem	86
Metálico	....
Naranjas, bls	280
Aguardiente pp	....
Idem ½	....
Idem ¼	....
Idem bls	....
Cueros	....
Cajetillas cigarros	....
Yarey secrónes	....

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Santander, de Santander:

350 tabales sardinas	$9 una
60 cs lts sustancias La Cubana	$18 dna
Castilla, de Barcelona:	
41 cs melocotones Rosés	$10½ ¢
16 bl uvas id	$7½ id
Cosmopolita, de Liverpool:	
1000 s arroz semilla	Rdo
Enrique, de Liverpool:	
300 quesos patagres	$85 qtl
100 ij id	Id id
5 cs salchichon de Lyon Duprat	9¼ rs lb oro
Odulia, de Liverpool:	
500 s arroz semilla	21½ rs @
Fábrica del polo:	
6 cs. latas galletitas	24 rs. lata.
2 id ½ id	14 rs. id.
City of Washington, de New-Yprk:	
200 bls harina Wipple Swan	$81 brl
215 id id Hydraulic	
235 id id Corona	
Casas, de Ambéres:	
1000 gfns vinagre	12½ rs uno
1000 gfns vinagre Corona	$7½ uno
Almacen:	
100 ½ cs chumpaña Mosca	$11 ¢
200 id id Carta Blanca	$18 ¢
200 ½ id id Carta de Oro	
20 id botellas id Vda Cliquot (oro	$27½ id
40 id ½ qot id id	$28½ id
200 id coñac Sencmand	$16 id
100 id id El Mundo	$10½ id
500 cs vel de Ambéres de 6 en lb	$34 las 4 cs
35 bls coñac Dos Leones	$2 galon
20 bocas vino St Emilion oro	$38 una
500 cfts aceitunas manzanillas	20½ rs uno
100 sj frijoles negros de Veracruz	Rdo
50 cs frutas id	$20 ¢
200 cs aceite Batus	$18 ¢
50 cs bot aceite N Bigourdan	$17 id

REVISTA SEMANAL.

Habana, 14 de diciembre de 1878.

AZÚCARES.—*Purgados.*—Solo se han vendido unas 500@ de blanco, que se pagaron á 12½ rs. @, y cé alguno pico para el consumo, los cuales obtuvieron los precios de muestras anteriores cotizaciones, que reputamos como nominales.

CENTRÍFUGAS.—Durante la semana solo se han vendido 762 bocoyes á 7.58 100 rs @

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 134,139, tabacos torcidos 169,096,556 y cajillas de cigarros 11,416,414.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cotizamos á $55 la pipa de custaño lista para embarque y la de roble á $67.

MERCADO MONETARIO.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $590.000.

ORO ESPAÑOL.—101 á 101½ p100 P.
Descuentomercantil (Banco) 7 á 12 p100 P.

IMPORTACION.

Como sucede generalmente todo los años por esta época en el periodo semanal que reseñamos hoy la demanda fue algun tanto activa por casi todos los artículos, pero particularmente por harinas, vinos y arroz. Los arribos, así nacionales como extranjeros, han sido buenos, y los precios continuan nominales.

ACEITE DE OLIVAS.—Durante esta semana han sido de escasa importancia las operaciones que se han efectuado, si se tiene en cuenta el consumo de este artículo en épocas normales, detallándose el de Sevilla á $8¾ @ y el de Málaga de $8 á 8¼.

ACEITE REFINO.—El nacional en cajas sigue en la disposicion avisada, á pesar de que no hay existencias. Los precios son nominales. El en latas goza de regular solicitud y las existencias son reducidas. Cotizamos á $9 @. Del francés queda la plaza sin dda y los partidos son moderados. Cotizamos de $15 á 18½ cs., segun clase y marca.

ACEITE DE MAÍZ.—Surtidas las necesidades del mercado y buenas existencias por realizar. Cotizamos á 22 rs. lata, al detalle.

ACEITUNAS.—*Verdes:* Cotizamos á 20 rs. cuñete por manzanillas y gordales, y de 18 á 20 rs. los cenicientos en secretas. *Negras:* Cotizamos nominalmente á 12 rs. cuñete de 1 @.

AFRECHO.—Sin arribos ni existencias, quedando bien dispuesto el mercado para las primeras que lleguen. Cotizamos, segun últimas ventas, á $4¾ qtl.

AGUARDIENTE REFINO.—No hay, pero tampoco se solicita, por lo cual consideramos sus precios como nominales.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos nominalmente.

ANISADO.—Cotizamos: clase corriente, á 20 rs. garrafon; anisado doble 28 á 30 rs. id., triple $5. El en galones alcanza de 12 á 18 rs. uno.

AJOS.—Cotizamos de 4 á 12 rs. manojo, segun clase y tamaño.

ALCAPARRAS.—Cotizamos á 16 rs. cajita ó garrafoncito.

ALMENDRAS.—Cotizamos de $40 á 42 qtl. segun clase y envase.

ALMIDON.—Por surtir las necesidades del mercado el de yuca, que se detalla á $5 @.

ALPISTE.—Cotizamos á $9 qtl. nominalmente.

ANIS.—Detallase á $30 qtl.

ARROZ DE VALENCIA.—Sigue en la situacion ya avisada, por surtirse los compradores con el de la India. Los precios son puramente nominales.

AVELLANAS.—Cotizamos de $13 á 14 qtl. segun clase.

ATUN.—No hay y alcanza algunos pedidos, por lo cual creemos fácil la colocacion de algunas partidas.

AZAFRAN.—Cotizamos el puro flor de $26 á 28 lb. segun clase.

ARROZ DE LA INDIA.—Buena demanda, cotizándose el de semilla de 21¼ á 21½ rs. @ y el de cantidad de 30 á 32 rs. idem.

ACEITE DE CARBON.—Del refinado en los Estados Unidos se vendieron 1500 cs. á 8 rs. galon.

ARENCORES.—Moderada demanda á 7 rs. cs.

AVENA.—No hay y la demanda es regular, cotizándose á $3¾ qtl.

ASIL.—Se cotiza de $38 á 44 qtl.

BACALAO.—Del de Noruega está detallándose un cargamento á $23 cs. Tambien del de Halifax se vendió un cargamento á $16 qtl. el bacalao y $13½ id. el robalo.

CERVEZA.—Se cotiza: P. P. á 31 rs. y $4½ oro la docena de botellas; Globo á $7½ y $8½ billetes; Cerveza á 27 y 31 rs. oro; y otras marzas de $6¼ á 8 $ billetes.

CAFÉ.—Las ventas componen un total de 1139 sacos, de Pto. Rico á precios desde $12½ hasta $13½ qtl., y 400 sacos de Méjico á $12 y 400 id. á 12½ qtl.

CALAMARES.—Cotizamos de $18 á 23 docena de latas.

CEBOLLAS.—Las nacionales gozan de regular solicitud, cotizándose á $15 qtl.

CIMENTO.—Cotizamos de $6¾ á 7 brl.

CIRUELAS.—Se han detallado 200 cs. á $4.

COMINOS.—Se han detallado durante los últimos dias á $10 qtl.

CONSERVAS.—Se cotiza la salsa de tomate á $7½ y los pimientos de 6½ á 7 docena de latas.

COÑAC.—Cotizamos nacional á 16 rs. galon, y el francés de 15 á 27 rs. el inferior, y de 29 á 30 rs. el fino. En cajas Cotizamos inferior $4½ á 4¾; entrefino $9 á 14, y fino $16 á 18 cs.

CHORIZOS.—Cotizamos á 11 rs. lata.

DÁTILES.—Cotizamos $70 á 75 qtl.

ENCURTIDOS.—Se cotizan los amarguos de $4¾ á 5 cs. de ½ de pomo de un galon, y los franceses de $4 á 20 cs. segun envase.

ESCOBAS.—Moderada solicitud, detallándose las del país de $4½ á 8 docena.

FRIJOLES.—Blancos á 24 rs. @. Los negros de 20 á 20½ rs. @.

FIDEOS.—La última operacion se hizo á $25 qtl.

FRUTAS.—De las nacionales en almibar se vendió una partida á $7 cs. Las extraidas de $12 á 14 cs. Las francesas de $20 á 21 cs.

GARBANZOS.—Cotizamos por menudos á gordos selectos de $4½ á 6¼ @.

GINEBRA.—Campana á $10 garrafon, Ancla y Llave á 8¼ rs., Corona á 7½ id., y otras marcas de $6½ á 7 id.

HENO.—Cotizamos nominalmente de $9¾ á 10 la paca.

HARINUELAS.—De 16 á 24 rs. @.

HARINA.—De $31 el saco y 32 el brl. Americana de $30½ á 30¾ brl.

HIGOS.—De Lepé á $4 cs., y los de Málaga á 20 rs. cs. De Smirna de $35 á 40 qtl.

JAMONES.—De Mallorca, las clases inferiores de $8 á 9, y de $40 á 42 qtl. Rocamora á $16 qtl. Crusellas Hº y Cª á $16 qtl. el de calabaza; $14¾ el blanco de 12, y $15 el de coco.

JARDOAS.—Las del Norte de $40 á 48 qtl. y las del Sur de $50 á 52 id.

LENTEJAS.—Los precios son nominales.

LICORES.—Los franceses inferiores de $9 á 13; los entrefinos de 15 á 18, y los finos de $20 á 25 cs.

LONGANIZAS.—Cotizamos á 14 rs. lb.

LOSAS.—Azules á 19½ rs.; blancas á 8½ rs., y pardas á 8 rs. la vara, todo en oro.

MAIZ.—Cotizamos á 9¾ rs. @. el de Nueva York y á 10 id id el de Nueva Orleans.

MANTECA.—Se cotiza en tercerolas de $27½ á 28 qtl.; en latas á $32 y en 5 id. á $33.

MANTEQUILLA.—La americana se cotiza de $50 á 55 qtl.

NUECES.—Cotizamos de 24 á 28 rs. @.

ORÉGANO.—Cotizamos nominalmente.

PAPAS.—Las nacionales de $6½ á 6¾ qtl. y las americanas á $10¾.

PAPEL.—Cotizamos amarillo amiricano á 6 rs. resma; id. zaragozano 4¼ rs. oro; id. holgo 5½ rs.; ellindrado 8½ rs.; estracilla 8 á 10 rs., y otraza 6 rs.

PASAS.—Cotizamos nominalmente á 25 rs. cs.

PIMENTON.—De $15 á 20 qtl. en sacos y latas respectivamente.

QUESOS.—De $54 á 75 qtl. el patagras; y de $70 á 85 id. el de Flandes.

SAL.—En grano: de 28 á 30 rs. fanega, segun clase.

SALCHICHON.—El Arlés á 10 rs., y el de Lyon á 3½ rs. oro la libra.

SARDINAS.—En aceite á 5 rs. y en tomate á 5½ rs. y á $5 tabal.

SEBO.—Cotizamos de $28 á 28½ qtl.

SIDRA.—Cotizamos de $5½ á 7 cs.

SUSTANCIAS.—Cotizamos pescados á $10, y sustancias de $16 á 18 docena de latas.

TAPAS.—Las de botellas de 12 á 14 rs. millar, y las de garrafon de $8 á 10 millar.

TABACO HEBRA.—Reducida solicitud de $50 á 56 qtl.

TOCINETA.—De $26 á 26½ qtl.

TASAJO.—Cotizamos á 25 rs. @ segun la última venta.

VELAS.—Nacionales á $30, y las de Amberes de $31 á 35 las 4 cajas.

VINAGRE.—A 29 rs. garrafon.

VINO DULCE.—De $14 á 14½ el 1/10 de pipa.

VINO SECO.—De $14½ á 15 el ½ de pipa.

VINO TINTO.—Cotizamos nominalmente á de $10 á 24 pipa.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CORUÑA Y SANTANDER, saldrá á fines del presente mes la barca española MERCEDES, capitan Asqueta. Admite un resto de carga á flete y pasajeros y la despachan sus cons

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 14 DE DICIEMBRE DE 1878.

Predicaciones insensatas. — Una cuestion histórica.

III.

Las elecciones y las cuestiones á que han dado lugar, nos han impedido terminar ántes este interesante estudio. Vamos hoy á concluirlo.

Cuando se trata de juzgar *á priori* de los sistemas de gobierno, ó sea de las instituciones políticas y sociales, la obra es difícil y laboriosa. Cada sistema tiene sus partidarios que lo defienden con singular empeño y habilidad. Sabido es que no hay tésis que no pueda ser defendida; y cuando la pasion y hasta el interes toman parte en la defensa, como sucede al tratarse de los sistemas de gobierno, son tales las nubes de polvo que se levantan del campo de combate, que es amenudo difícil distinguir la verdad de la mentira.

Y sucede que los que defienden sistemas erróneos, no siempre proceden de mala fé, y con frecuencia se equivocan por más que sean hombres de talento. Lo cual significa que, en el terreno de las teorías, la equivocacion no es difícil, y á veces es mucho el trabajo que cuesta distinguir lo verdadero de lo falso.

Y si esto sucede hasta con los sábios, ¿qué no sucederá con el vulgo? Cuando vemos que aquellos con frecuencia se equivocan, ¿qué de particular tiene que este se equivoque tambien?

Sin embargo, lo hemos indicado ya en nuestros artículos anteriores: hay un criterio supremo con el cual, aplicado de buena fé, es difícil la equivocacion. Este criterio es el de *la experiencia*, que es el que en estas cuestiones debe invariablemente aplicarse, si se anda buscando el acierto.

Los gobiernos vienen á ser como los padres de los pueblos, y su mision es la de protejerlos en su orijen, y la de promover y dirijir su desarrollo. Son como los impulsadores y reguladores de su actividad, y los que dirijen su marcha hácia la realizacion de sus destinos. Claro es, por lo tanto, que el mejor criterio para juzgar si un sistema de gobierno ha sido bueno ó malo, es examinar los efectos que ha producido en la práctica. Y esto no en un espacio corto de tiempo, sino en toda la prolongacion del que ha subsistido una institucion ó sistema de gobierno en un país determinado. Un profundo escritor contemporáneo lo ha dicho: "Cuando se trata de apreciar la influencia social de la Autoridad, no debe estudiarse en un príncipe en particular, sino en la série de príncipes que forman la trama de la historia y explican la grandeza ó la decadencia de las naciones. *La verdad moral consiste en calcular la resultante de los efectos producidos por una institucion.*"

A la luz de este criterio, que es el único con el que se pueden juzgar las obras del pasado, vamos, pues, á ver lo que ha sido esta COLONIA que hoy tanto se deprime; vamos á ver lo que ha sido este sistema de gobierno contra el cual el espíritu de escuela, la pasion política, la más nécia pedantería, la ignorancia más crasa, y hasta la más negra ingratitud, disparan hoy sus dardos envenenados.

Y para esto no se necesita mucho trabajo ni hay que emplear dudosos ni difíciles procedimientos. Basta comparar lo que era esta isla cuando la descubrieron los españoles y establecieron en ella la colonia, y la altura de desarrollo material y moral á que llegó esta sociedad bajo ese sistema de gobierno. Basta comparar una comarca inculta recorrida por unas cortas tribus de salvajes, con un país civilizado, sosteniendo á una poblacion numerosa, produciendo anualmente una cantidad inmensa de riqueza, cruzado de ferro-carriles y telégrafos, y ostentando todo cuanto constituye el adelanto de un pueblo, y disfrutando sus habitantes en la práctica, de una libertad y de una suma de franquicias que no gozaban los españoles que vivian en la Península.

Esto, por punto general, es ya incuestionablemente decisivo, y demuestra que el sistema de gobierno colonial, que ha constituido un pueblo grande, laborioso, rico é ilustrado, allí donde sólo encontró algunas bandadas de miserables salvajes, no puede haber sido un sistema funesto y destructor como se complacen en representarlo los que, cegados por su pasion, dejan arrastrarse por ella al extremo del error y la necedad. No es ni puede ser destructor el sistema que crea y fomenta de una manera tan prodijiosa; y desde luego puede desafiarse á cualquier otro sistema á que presente, creado por él, un ejemplo más notable que el que en este particular ofrece la isla de Cuba.

Al lanzar este reto, no echamos en olvido á los Estados-Unidos. Conocemos muy á fondo y por menor la historia de aquel país, y con los datos estadísticos en la mano, aseguramos que el progreso y desarrollo de la isla de Cuba, durante los últimos cien años, ha corrido á la par del de los Estados-Unidos.

Este es el hecho indudable, que está á la vista de todos. ¿No son, por lo tanto, absurdas todas esas apasionadas declamaciones contra *la colonia*, es decir, contra el sistema de gobierno que sacó á este país del estado salvaje en que se encontraba, y lo condujo paso á paso al de maravilloso desarrollo y envidiable prosperidad en que se hallaba cuando estalló la guerra civil, que fué la que vino á interrumpir ese desarrollo? Y no se nos arguya diciendo que este desarrollo asombroso, ese aumento prodijioso de riqueza, fué debido al sistema de trabajo adoptado aquí. ¿No sucedió acaso lo mismo en los Estados-Unidos? ¿No ha sucedido lo mismo en el Brasil? Además, estamos hablando de resultados obtenidos, y en este terreno los hechos están patentes á la vista de todos, y sería el mayor grado de demencia quererlos negar. Y si admitiésemos esa extraña argumentacion que prescinde de los resultados para fijarse en los medios que han servido para obtenerlos, ¿creen nuestros adversarios que saldrían muy bien librados los Estados-Unidos y las demás naciones cuyos ejemplos se nos quisieran oponer? La fabulosa riqueza y el desarrollo consiguiente que á la república del Norte han dado los tesoros de California, ¿no se deben, por ventura, á la mayor de las iniquidades, cual fué el despojo por la fuerza de la república de Méjico, que era dueña lejítima de aquellas extensas y ricas comarcas, que le fueron arrancadas por medio de la más injusta y ménos provocada de las agresiones? Y ¿qué diremos del gran desarrollo de la riqueza y poder de la Francia por medio de las guerras napoleónicas? ¿Y qué de la inmensa prosperidad que la Inglaterra ha sacado de su conquista y dominio de la India? ¿Y qué de los procedimientos con que la Rusia ha aumentado su poder?

Sobre este particular, no parece sino que nos hemos empeñado en ser soberanamente injustos con nuestra patria. Cualquier defecto que notamos en nuestro sistema de gobierno, cualquier lunar que aparece en nuestra historia, nos complacemos en exajerarlo y execrarlo hasta mas no poder, á la vez que cuanto vemos en las naciones extranjeras, sobre todo en los Estados Unidos, con no ménos ardor nos empeñamos ridícula y néciamente en canonizarlo y ensalzarlo hasta las nubes. Cuando se trata de las cosas de España, por magníficos que sean los resultados obtenidos, cerramos los ojos por no verlos, y nos fijamos únicamente en los medios con que se han obtenido para execrarlo todo; pero cuando se trata de los paises extranjeros, y especialmente de los Estados Unidos, entónces prescindimos de los medios, por infames que hayan sido, y nos fijamos tan solo en los resultados obtenidos, para ensalzarlo y canonizarlo todo. En una palabra: bajo este punto de vista, somos excelentes americanos, ingleses inmejorables, rusos que no hay más que pedir; pero somos malísimos españoles. Esta es la verdad, y no somos nosotros los que hemos de ocultarla.

Ahora bien: todo esto es nécio, todo esto es absurdo hasta dejarlo de sobra, y no hay duda que los extranjeros, que juzgan las cosas de nuestra patria con más rectitud que nosotros mismos, deben reirse de nosotros soberanamente al ver el triste espectáculo que bajo este aspecto ofrecemos al mundo. Pero sea de ello lo que fuere, y cualquiera que sea la causa de este deplorable estado de cosas, — causa que en este momento no queremos profundizar, áun cuando nos sería muy fácil hacerlo, — lo cierto es, y bien demostrado lo dejamos, que los que tan néciamente declaman contra el sistema de gobierno que hasta ahora nos ha rejido, y que tan magníficos resultados nos ha dado, ó son unos ignorantes que no saben absolutamente lo que dicen, ó son unos insensatos que declaman solo por el gusto de declamar, si es que en ello no llevan otra intencion mil veces más reprobable.

La verdad es que la colonia, esa colonia tan absurda é injustamente deprimida y ultrajada, nos ha dado resultados positivos que ojalá nos los dé, cuando ménos iguales, el sistema de gobierno con que ahora emperamos á rejirnos; resultados que apénas nos sería lícito esperar, si hubiésemos de juzgar por lo que ha sucedido en casi todas las antiguas colonias españolas, que dejaron de serlo para rejirse por instituciones liberales. La marcha que esos desdichados países han seguido, comparados con la isla de Cuba, ha sido diametralmente opuesta. Miéntras que aquí se desarrollaba la agricultura y la industria en gran escala, y se producía la enorme suma de riqueza que á todos asombraba, lo que en esos países se desarrollaba eran las pasiones y ambiciones políticas, el ansia de vivir del presupuesto y dominar á los demás, las luchas intestinas, y como consecuencia forzosa, el atraso más lamentable y la más espantosa miseria.

No es de temer que aquí lleguemos á ese deplorable extremo, pues la nacionalidad á que pertenecemos nos librará del peor de esos males, que son las guerras civiles permanentes. Por eso el principio fundamental de todos los que de veras nos interesamos por el porvenir y la felicidad de esta isla, y el que debemos anteponer y anteponemos á todo, es la conservacion de nuestra nacionalidad. Este será el talisman poderoso que nos salvará del naufrajio en las borrascas que podemos correr, y que nos volverá al al buen camino si alguna vez nos separamos de él.

Miéntras tanto, no hagamos caso de los necios é ingratos que no saben otro modo de ensalzar el porvenir, que ellos pretenden dominar, más que deprimiendo el pasado, al cual deben todo lo que son, todo lo que tienen, y todo lo que saben. Dejemos que exhalen al aire sus insensatas declamaciones, y enorgullezcámonos de nuestros antepasados, que con un valor, una constancia y una cordura admirables, supieron transformar una triste guarida de salvajes en una sociedad ilustrada, en un hermoso verjel y en un emporio de riqueza que por mucho tiempo ha escitado la admiracion y envidia del mundo entero. Esto es lo que ellos nos han legado; y bueno será que en vez de deprimirles y calumniarles por ello, imitemos su laboriosidad y abnegacion, veneremos su memoria y procuremos conservar su obra, mejorándola en cuanto sea posible. Para eso, es decir, para mejorar esa obra, lo cual de todo corazon deseamos y á todos nos interesa, no necesitamos empezar por renegar de ella y de sus autores, que, lo repetimos, nos han dado todo lo que tenemos y nos han hecho todo lo que somos. Ellos son nuestros padres, los padres de nuestra civilizacion, á quienes debemos todo cuanto tenemos en el órden material lo mismo que en el moral: el suelo que poseemos; las leyes que nos han amparado y á cuya sombra ha crecido esta sociedad y ha llegado á un grado tan alto de desarrollo; nuestra literatura de que nos enorgullecemos; nuestras artes y nuestras costumbres. Y no olvidemos nunca aquel significativo precepto del Decálogo, que implica una amenaza, á la vez que formula una promesa: "*Honra á tus padres*, PARA QUE VIVAS LARGO TIEMPO EN LA TIERRA PROMETIDA."

R.

El último Gorgorito.

La sublime declaracion del que ayer era ídolo de los radicales y republicanos, del cisne de pico de oro, como modestamente le llaman las dos docenas de amigos que le quedan, de Castelar, en fin, ya no produce el efecto que otras veces solia. Su elocuencia ampulosa y de relumbron no entusiasma á las tribunas, y habla contemplando vacíos la mitad de los escaños del Congreso; ¡cosa inusitada!

El último discurso del célebre orador, ni siquiera ha merecido, como los anteriores, ser trasmitido por el cable á sus admiradores de allende el Rhin y de acá el Atlántico; la prensa madrileña apénas dedica algunas líneas á comentarlo; el desengaño que debe haber recibido el demócrata-conservador (entiendan ustedes esta liga) habrá sido dolorosísimo para un hombre como Castelar.

¿Cómo se explica el eclipse casi total de este astro que un dia pretendia con sus rayos de saber llenar el universo?

Muy sencillamente.

Miéntras Castelar, en pos de una popularidad que tan cara ha pagado la madre patria y tambien esta Isla, se dedicó á halagar á las masas con doctrinas extraviadas y perniciosas, los inconscientes aplausos y gritería de las turbas no dejaban escuchar las rotundas réplicas, las merecidas censuras que le lanzaban hombres de verdadera ciencia, que no podian tolerar la frescura de un catedrático de historia que la historia falseaba cuando á sus fines convenia; que citaba autoridades que solo en su mente existieron, y presentaba datos que solo él logró encontrar. Abandonado, casi solo, despreciado de los revolucionarios á quienes él abandonó poniendo la república á los piés de la guarnicion de Madrid, mal visto de los conservadores que no olvidan que él fué quien encendió las hogueras de Alcoy, Valencia y Cartagena, en vano pretende, como ántes solia, sonreirse con lástima cuando alguien le contradice; su sonrisa se hiela en los lábios, porque hárto comprende que el aura popular tan caprichosa siempre, le ha vuelto por completo la espalda.

El presidente del Consejo de ministros, el señor Cánovas del Castillo, que no ha sido catedrático de historia, ni tribuno popular, ni siquiera comensal de Gambetta, con esa dialéctica precisa y contundente que al verdadero saber acompaña, desmenuzó rebatiéndola la ampulosa peroracion del arrepentido revolucionario, señalando una vez más sus inconsecuencias políticas.

Lo que esa peroracion fué, con inimitable gracejo lo demuestra el humorístico juicio que ha merecido el último discurso de Castelar á uno de los periódicos más ilustrados de Madrid. No queremos privar de él á nuestros lectores.

Dice así:

"Las autocracias renas," "el restricto del emperador Alejandro," "el negrero americano," el negro que era "alimaña" y fué "redimido por la palabra de Lincoln," "todas las aristocracias inglesas," "el César francés" en "su trono de sombra," "todas las fuerzas vivales," "la série de los séres," "la série de las ideas," el organismo y los organismos, "Francia, Suiza é Inglaterra," "Filipinas;" "el momento psicológico de la cuestion," "los escolásticos," "la monarquia relativamente aristocrática de Inglaterra, la monarquía relativamente aristocrática de Portugal, la república unitaria de Francia, la república federativa de Helvecia," "las democracias autoritaria y radicalísima de Ginebra," "las corrientes eléctricas y magnéticas del planeta," "las corrientes de las ideas," "los tenientes de Kossut," "los revolucionarios de San Pablo," "los discípulos de Mazzini," "los compañeros y mártires de Garibaldi....."

¡Cuánta gente y cuantas cosas! ¿Verdad? Pues todas esas cosas y toda esa gente, y muchísimas más, llevó ayer al Congreso con la mágia de su elocuencia el gran artista de la palabra, no contento con la multitud de ambos sexos que lleva á las tribunas, para hacerles oir una definicion y ver un acto de humildad incomparables.

La definicion es esta:

P.—¿Qué es la vida moderna?

R.—Pues "la vida moderna" es la "única liza que se halla en un espacio que tiene por mecánica la paz perpétua: el espacio de la libertad."

Las víctimas de Cartagena, únicos séres no evocados por el Sr. Castelar en su discurso, se estremecen en la paz perpétua del espacio de la libertad adonde les envió á descansar la mecánica del Sr. Castelar, y vuelven la definicion del revés, en estos términos:

P.—¿Cuál es el espacio de la libertad?

R.—"La paz perpétua" que tiene por mecánica un espacio en que se halla la única liza de la vida moderna en que á nosotros nos rompió Castelar el esternon. ¡Viva la vírgen libertad y la jóven democrácia! ¡Vivaaa!..

El rasgo de profunda humildad del Sr. Castelar, no es aquel en que hizo saber al Congreso, á España y al mundo, que viene de "haber hablado con los demócratas de tóda Europa," y que todos le han "reconocido como el más radical, como el más dogmático, como el más republicano," esto es, como prototipo y maestro de todos; porque, al fin y al cabo, hacer gala de maestro y prototipo de eso, más que ensalzarse es tirarse por los suelos.

El rasgo de humildad es como sigue:

"Pero ahora bien; señores, entremos en otro género de consideraciones: reconozcamos todo lo que la ley tiene de bueno *para mí*. Señores, la acumulacion de votos creo que traerá *los representantes primeros* de todos los partidos y *los oradores de primera importancia* á estos bancos."

Tanto se lo han dicho, que el Sr. Castelar se lo ha crcido como artículo de fé, y como artículo de fé lo repite modestamente.

Y no es que no tenga abuela, sino que empieza á notar que ya no se lo dicen, y se lo dice él."

En vista de ese último golpe de bombo, lo que nosotros cremos es, que el tribuno demócrata conservador, ha entrado en el periodo de la chochez prematuramente.

Complicaciones europeas.

El acontecimiento que ha llamado más la atencion en los círculos políticos de Europa estos últimos dias, es el discurso pronunciado en Greenwich por M. Gladstone. "Vosotros declarais una guerra injusta, ha dicho, dirijiéndose al gobierno, y esta guerra, esta invasion de un pais hasta hoy amigo, las haceis sin haber convocado al parlamento, sin haberle hablado en muchos años de los asuntos de Afghanistan y sin haberle comunicado el envío de una mision á Caboul. Os lisonjeais de apoyaros en la mayoría; pero, ¿con qué derecho esta mayoría podria renunciar á sus privilegios?" Dirijiéndose enseguida á la nacion misma, el antiguo primer ministro le ha rogado no abandone los grandes principios de libertad que han hecho su grandeza. Luego hizo notar la responsabilidad de la Inglaterra que gasta su oro para deshonrarse y contrae compromisos que comenzarán con sus victorias.

Esto dice el ex-ministro inglés. En presencia de la situacion actual, su discurso encontrará profundo eco en Inglaterra, pero aun así y todo, por grandes que sean los esfuerzos de Mr. Glastone para levantar su personalidad arrojando rudas inculpaciones sobre la de lord Beaconsfiel y la política general del gabinete de Saint-James, no creemos logre volver á dirijir los destinos de la Inglaterra, direccion que seria bajo todos aspectos funesta.

***

Un hecho que habria tenido hace algunos meses un gran eco y que no suscitará hoy más que algunas tristes reflexiones, acaba ocurrir en Turquía. Solimam Bajá ha sido degradado y condenado á prision en una fortaleza por su conducta durante la guerra. Es sabido el orgullo con que este general era visto por el gobierno otomano que sacrificó muchas veces á su inteligente y hábil rival Mehemet-Alí. En empresas que podrian demostrar una bravura incontestable, pero que eran al mismo tiempo prueba de una incuria y de una incapacidad notorias, Soliman Bajá sacrificó locamente á las tropas que le estaban confiadas, y que se componian de lo mejor del ejército otomano. A los ataques, tan justamente condenados, de los desfiladeros de Schipka sucedió la inmovilidad injustificable de Schoumla, y aún la ménos explicable de Etropol, cuando Soliman Bajá debia llevar socorros á Plevna. En cuanto á su retirada á los montes Rhodope, de la que corresponsales fantásticos hicieron una nueva retirada de los Diez Mil, ha quedado comprobado que Soliman Bajá habia dejado simplemente á su ejército marchar á la ventura, y que sus tropas y su artillería habian aumentado las fuerzas insurjentes en estas montañas.

Se ha anunciado hace algun tiempo que la Puerta habia podido entenderse con la liga albanesa y hacer que se disolviera. Pero un despacho de Belgrado dice que han tenido efecto algunas escaramusas en la frontera servia, entre las tropas de este país y los partidarios de la liga. Es de esperarse que estos hechos aislados que carecen de importancia, no producirán nuevas dificultades.

La crísis austro-húngara relativa á la ocupacion de la Bosnia y la Herzegovina continúa aún, y el conde de Andrassy encuentra una oposicion manifiesta de parte de las delegaciones con motivo de su política oriental.

El canciller austro-húngaro, empero, acaba de obtener un gran éxito cerca del gobierno otomano, puesto que los gabinetes de Viena y Constantinopla se han puesto de acuerdo en la cuestion de Novi-Bazar. Decíase que el gabinete otomano sometería definitivamente la decision de este asunto al sultan en un plazo breve, pero por desgracia anuncia un despacho que el sultan, poco satisfecho sin duda de los actos de su ministerio, acaba, á consecuencia de una de esas revoluciones de palacio tan frecuentes en Constantinopla, de hacer dimitir á sus ministros y de elejir un nuevo gabinete, en el cual figuran Osman-Bajá y Karatheodori-Bajá.

Este último, como se sabe, no ha tenido éxito en la mision que recientemente se le habia confiado cerca de la córte de Viena, y hoy entra al desempeño de la cartera de negocios exteriores. En San Petersburgo, se tiene la certidumbre de concluir un nuevo tratado con la Puerta, para reemplazar las partes no abrogadas del de San Estéfano.

Hace mucho tiempo que periódicos extranjeros y de la Península, poco afectos al catolicismo, entonaron grandes himnos de alabanza en loor de su Santided Leon XIII, suponiendo que el Jefe de la Iglesia habia resuelto definitivamente que los cátolicos italianos, abstenidos desde la usurpacion de los territorios de la Santa Sede de toda lucha electoral, volviesen á disputar en los comicios el triunfo de sus candidatos. El hecho es completamente inexacto, segun colejimos de las noticias, que en autorizadísimos diarios de Roma, encontramos.

La cuestion no está resuelta y sí solamente planteada. Una Congregacion de Cardenales debe dar dictámen sobre ella en un plazo breve, esto es, ántes que lleguen las nuevas elecciones para diputados á Córtes, pero Su Santidad que ha ordenado se estudíe con detenimiento y se le presente el dictamen, se ha reservado su opinion personal acerca de la conveniencia ó inconveniencia de que los cátolicos acudan á las urnas.

Los liberales, sin duda, creen que en Roma se adoptan resoluciones con la lijereza que caracteriza á los clubs liberales.

Damos á continuacion las últimas resoluciones del Ministerio de Marina comunicadas á la Comandancia General de este Apostadero.

Concediendo la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco por sus servicios especiales, al Capitan de Navío de 1ª clase retirado, D. Salvador Moreno y Miranda.

Id igual condecoracion al Brigadier de Marina Director del Observatorio de San Fernando, D. Francisco de P. Marqués, por su mérito científico y trabajos astronómicos.

—Relevando del mando, de la Escuadra de instruccion, al Contra-Almirante D. Santiago Duran y Lira y nombrado para dicho cargo al jefe de igual graduacion D. Juan Bautista Antequera.

—Nombrando Mayor General de dicha Escuadra al Capitan de Navío, D. Vicente Calvo Rojo Sansaloni.

—Id Ayudante de la Comandancia de Marina de Santiago de Cuba, al Piloto don Evaristo Diaz Casariego y Acebedo.

—Id para igual destino de la Comandancia de Marina de la provincia de Nuevitas, al Teniente de Navío graduado D. Francisco Vila y Jimenez.

—Id Capitan del puerto de Matanzas al Capitan de fragata, D. Gerónimo García Palacios para cuando cumpla el Jefe que actualmente desempeña dicho destino.

—Id vocal de la Junta Superior Consultiva de la armada, al Contra-Almirante don José Montojo y Trillo.

Id Contador de acopios del Arsenal de la Habana al Contador de Navío de 1ª clase D. Emilio Colombo y Viale.

—Manifestando el agrado con que ha visto S. M. los servicios prestados por los Comandantes, Oficiales y dotaciones de las lanchas *Lealtad* y *Ligera*, con motivo de la arriada que sufrieron en el rio Mayarí del 5 al 8 de setiembre último, especialmente por el práctico de costas Francisco Ballester y cabo de mar Bautista Bas.

—Destinando á este Apostadero al Comisario de guerra del Ejército, Contador de Navío del Cuerpo Administrativo de la Armada, D. Isidoro Bocio y Conesa.

—Id para las atenciones del servicio en este Apostadero, al 2º Capellan de la Armada D. Ricardo Coll.

—Promoviendo á Contra-Almirante, al Capitan de Navío de 1ª clase D. Luis Bula y Vazquez, y para reemplazar á este en los cargos de 2º Jefe de este Apostadero y de Comandante General del Arsenal, al Capitan de Navío de 1ª clase D. Florencio Montojo y Trillo.

—Id á Capitan de Navío de 1ª clase, al 2º D. Juan Romero y Moreno.

—Id á sus inmediatas clases al Capitan de fragata D. José M. Herrera y Donesteve, Teniente de Navío de 1ª clase D. Isidro Posadillo y Posadillo, Teniente de Navío D. Antonio Eulate y Fery y Alferez de Navío D. Celso Fernandez Bermudez y Rodriguez.

—Id á Capitan de fragata sin número, al Teniente de Navío de 1ª clase Serenísimo Sr. D. Alberto Honorio, Cárlos Grimaldo, Príncipe de Monaco, Duque de Valentinois.

—Id al empleo inmediato al Comandante graduado de Ejército, Capitan de infantería de Marina de la escala de Reserva, don José Arnao y Bernal por sus dilatados servicios y redaccion é impresion de la *Historia del heróico Granadero de Marina, Martin Alvarez.*

—Participando haber significado para la encomienda ordinaria de Cárlos III, al Comisario de Marina D. Antonio Ruiz de Alcalá, por sus distinguidos servicios en esta Isla.

—Disponiendo que la duracion de todos los destinos servidos de jefes y oficiales de la escala de Reserva en las provincias de Ultramar, sea en lo sucesivo de tres años sin excepcion alguna.

Hoy que se conocen ya los resultados de las elecciones municipales en Bélgica puede decirse que, á pesar de haber anunciado los periódicos que los liberales habian triunfado casi en todas partes, la situacion de los partidos sigue siendo la misma. Los católicos han perdido en Malinas, pero han ganado en Brujas y han obtenido triunfos formales en Busche, Chatelet, Chatelenau, Roeulp y Gosselies, ciudades del Henolt, que parece ser la ciudadela de los liberales.

En Lieja, Frére y Orban no han triunfado sino por 300 votos, siendo más de 7.000 los votantes. El arrabal príncipal de Bruselas, Schoverbeek, ha elegido una lista mixta de católicos y liberales conservadores, opuesta á la lista de liberales más acentuados.

En Verviers, ciudad hasta ahora esencialmente liberal, tres católicos han triunfado en las primeras elecciones, y ha habido empate respecto á otras dos. En casi todas partes la mayoria católica ha aumentado.

La Patrie de Bruselas anuncia que el Sr. Boyard, nombrado senador por Brújas en las últimas elecciones por un solo voto de mayoría, ha presentado su dimision.

Es de creer que el gobierno exigirá que la retire, porque la mayoría liberal del Senado es sólo de cuatro votos: 29 católicos y 33 liberales.

Una nueva eleccion senatorial daria indudablemente el triunfo á los católicos, y los liberales sólo tendrian en el Senado dos votos de mayoría.

El candidato que más votos ha obtenido ha sido el Sr. Buzette, aunque sólo hace dos años que reside en Brujas. Pero era gobernador del Flandes occidental, y los liberales le han perseguido, cosa que ha producido excelente efecto para los católicos, que hoy como siempre adquieren fuerzas con la persecucion.

En Alemania está llamando la atencion un libro que acaba de publicar Mr. Moritz Bushe, quien estaba al servicio inmediato de Mr. de Bismark durante la guerra de 1870 con la mision de traducir los despachos telégraficos y de enviar comunicaciones á la prensa alemana. La obra de Mr. Busch tiene por título. *El Conde de Bismark y los que le rodeaban durante la guerra con Francia, segun las notas de mi diario de viaje.*

Hay que advertir que Mr. Busch estaba en la intimidad del conde de Bismark, quien le llamaba familiarmente "Buschecito". Se comprende, pues, que habiendo oido muchas cosas, conserve datos muy importantes.

La Revista de Francia publicó hace algunos meses una traduccion de este libro, del cual copiamos un párrafo muy curioso, que contiene algunas declaraciones de Mr. de Bismark sobre religion. Hé aquí las palabras que le atribuye.

"No comprendo que se pueda vivir sin creencias, sin profesar públicamente la fé que se tiene, sin creer firmemente en un Dios que ama el bien, en un juez superior, en una vida futura, y en un órden providencial que rige este mundo, y que exige que aquí abajo cada uno cumpla con su deber. *Sí yo dejase de ser cristiano no permaneceria una hora más en el puesto que ocupo.* Sino creyera en Dios, no haria absolutamente nada por mis superiores en la tierra."

"¿Para qué me daria yo tanta pena en este mundo y trabajaria sin descanso sino creyera cumplir con un deber hácia Dios? El rango, la gloria, no necesitan ya mi ambicion. Sino creyera en un órden superior que llama á Alemania á altos destinos, renunciaria en seguida al peso de la política y de la diplomacia, y no habria emprendido jamás la obra á que me consagro. *Quitadme la fé y me quitais la pátria.* Yo no me dedico á hacer prosélitos, pero me creo en el deber de proclamar mis creencias."

Hay que advertir que Mr. de Bismark es protestante; lo cual no le libra tampoco de la inconsecuencia que se nota entre sus palabras y sus obras, de las cuales aún á pesar suyo, tiene que arrepentirse.

NOTICIAS VARIAS.

El lúnes 17 del actual se celebra junta general de sócios del Banco Español de esta ciudad, para dar cuenta del resultado que obtuvo la comision que fué á Madrid para gestionar asuntos del establecimiento.

Parece que por el Gobierno general está acordada en principio la asimilacion del cuerpo de telégrafos de esta isla con el de la Península, y á punto de terminarse el expediente.

Han llegado á esta isla en el vapor francés *Guadaloupe* mil y tantos labradores de las islas Canarias.

El Gobierno General, de acuerdo con lo propuesto por la Direccion General de Hacienda se ha servido aprobar con el carácter de interina la Instruccion para llevar á efecto el impuesto indirecto del 25 por 100 que comenzará á rejir desde 1º de enero próximo.

La *Gaceta* publica la cuenta de gastos é ingresos de la cartería de la Administracion de Correos, perteneciente al mes de noviembre próximo pasado, la cual ha sido aprobada por el Gobierno General.

Un moreno licenciado de presidio infirió lesiones á una mujer de su clase.

Este prójimo está haciendo méritos.

Un moreno marinero fué detenido á la voz de *ataja* por hurto de un chaqueton á un individuo que estaba trabajando en el adoquinado de la calle del Aguila.

Ha ingresado en la Cabaña un sujeto natural de Matanzas sobre quien recaen sospechas de ser el autor de un robo de prendas cometido poco ha en la calle del Inquisidor.

Por el vapor correo americano *City of Merida* procedente del Progreso, llegó á esta ciudad, de Yucatan, nuestro amigo el Sr. D. José Santa Cruz de Oviedo para el arreglo de una cuestion judicial que tiene pendiente, y que segun todas las probabilidades tendrá una solucion favorable.

Trae asimismo nuestro amigo, de aquel Estado de la República mejicana, una mision de interés humanitario cerca del Excmo. Sr. Capitan General, para cuyo objeto pedirá próximamente una audiencia particular.

Nosotros conocemos los generosos sentimientos de nuestra dignisima primera Autoridad, y estamos seguros que prestará al Sr. Santa Cruz de Oviedo todo el apoyo necesario para que alcance los resultados de su mision humanitaria, de la que otro dia nos ocuparemos.

Leemos en *La Reforma* de Colon:

No podemos ménos de congratularnos de la imparcialidad con que nuestra primera autoridad local se ha portado durante los dias de lucha electoral, llegando su delicadeza á tal punto, que despues de dejar constituida la mesa definitiva, no le vimos ni una vez sola pisar los umbrales de las puertas del colegio, y eso que las elecciones tenian lugar en la casa de Ayuntamiento que es su propia morada. Autoridades como el Sr. Portero se encuentran pocas, pues su influencia de Gobernador no ha pesado en ninguno de los platillos de los bandos políticos en lucha, y el pueblo ha podido con toda libertad hacer uso de sus derechos sin coaccion ni cohibicion de ningun género.

No terminarémos estas líneas sin ántes felicitar tambien al Sr. D. Juan Gutierrez, Presidente de la mesa definitiva y afiliado al partido constitucional, por su probidad y honradez demostrada en los actos de justicia que llevó á cabo en el desempeño de su presidencia. No porque el Sr. Gutierrez sea adversario nuestro en principios políticos, dejamos de reconocer sus méritos y felicitarle sinceramente por su comportamiento imparcial y recto, digno de todo hombre que siente latir dentro de su pecho un corazon honrado.

A bordo del vapor español *Pájaro del Océano* han llegado á esta ciudad el teniente coronel D. Eduardo Arteaga, capitan D. Manuel Gimenez y Sra., alferez D. Pablo Lape, 78 soldados y 3 marineros de la armada.

A las diez de la mañana fondeó en este puerto el vapor español *Pájaro del Océano*, procedente de Santiago de Cuba. Trae á su bordo para esta capital, de los diferentes puntos de escala, 123 pasajeros.

Los fuertes vientos del segundo cuadrante, las corrientes encontradas y las embravecidas olas que se elevaban á considerable altura, han entorpecido la marcha de este buque, motivo por el cual ha llegado á nuestro puerto con el retraso de tres dias.

El vapor-correo *Alicante* ha trasportado desde Puerto-Plata á Gibara, por cuenta del Estado, á los emigrados D. Juan Espinosa; á Nuevitas á D. Francisco Socarrás y seis de familia, Ladislao Basulto, Rita Dominguez y dos niñas, y á la Habana á D. Rafael Pardo y Gerónimo Larrabíd.

En la tarde de ayer salió de este puerto con destino al de Veracruz el vapor francés *Lafayette* conduciendo 38 pasajeros, además de los 110 de transito de que damos cuenta en nuestro número anterior

El vapor germánico *Braunschweig*, que con destino á Nueva Orleans salió en la tarde de ayer lleva á su bordo 17 pasajeros.

Con destino á Cayo Hueso salió en la mañana de hoy el vapor americano *Valley City* con 11 pasajeros.

Se han concedido gracias á los jefes y oficiales de infantería de marina por los servicios prestados en la campaña de esta isla y como comprendidos en la circular de 24 de agosto próximo pasado.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la plantilla de profesores de la Academia de alumnos de esta isla, y se han dictado disposiciones para los concursos de las academias de infantería y caballería.

Ha sido nombrado subdirector de seccion de telégrafos de primera clase de esta isla, D. Eduardo Gonzalez Campos, para la plaza creada por real órden de 10 de mayo último.

Parece que todos los empleados del presidio de Burgos, desde el comandante hasta el último cabo de vara han sido procesados por juegos prohibidos, habiéndose conferido comision especial á uno de los magistrados de la Audiencia para entender en esta causa, bastante notable por las raras circunstancias que la acompañan.

En círculos autorizados de Bilbao se dice haber presentado su dimision el vice presidente de la diputacion provincial de Vizcaya, D. Antonio Lopez de Calle.

El mártes 17 del corriente, á las doce en punto del dia, deben tener efecto en la Sala Capitular, los actos de talla y reconocimiento facultativo de los mozos reclamados como quintos de la Península, que á continuacion se expresan:

José Suarez García, hijo de Antonio y de Antonia, nº 16 de 1ª série por el cupo de Avilés, provincia de Oviedo, para el reemplazo del año actual.

Ramon Bárcena Bárcena, hijo de Santiago y de Josefa nº 198, por Piloña, Oviedo, para el reemplazo de 1875.

Francisco Tafall y Basabe, por Santander, para el reemplazo del año actual.

José Gomez Lago, para el reemplazo del año actual.

Quintino del Cueto Llerandi, hijo de Manuel y de Teresa, nº 57 de 1ª série por Parrés, Oviedo, para el reemplazo de 1877.

José Rafael Barreiro, hijo de Marica, número 15, por Negreira, Coruña, para el reemplazo de 1875.

Francisco Alvarez Suarez, hijo de Ramon y Manuela, nº 5, por Castrillon, Oviedo, para el reemplazo de 1877.

A bordo del vapor español *Marsella*, han llegado á esta capital procedentes de San-Thómas, los colonos indios Emilio Ponce y cuatro más, contratados por el Dr. Sechi.

Por noticias confidenciales supieron los Inspectores de vijilancia del 3º y 5º Distrito D. José Trujillo y D. Cárlos Urrutia que de una finca del partido de Alquízar habian sido robadas quince reses y que sus autores eran una partida de cuatreros. Prévia la vénia del Sr. Jefe Superior de Policía empezaron dichos señores á dar pasos en averiguacion de los autores del hecho y teniendo ya conocimiento exacto de que estaban en la jurisdiccion de Guanabacoa se presentaron al Sr. Teniente Gobernador, quien ordenó al Inspector de aquella villa D. José Leal Cabrera que les facilitase todos los auxilios que necesitasen. Así lo hizo, lográndose la ocupacion de trece de las reses, una en el Rastro, dos en la finca "La Casaberia" y diez en San Miguel del Padron, conduciéndolas despues á esta ciudad. Dos de ellas habian sido beneficiadas, si bien se incautó el producto de la venta de una que se espendia en el mercado. El Inspector Urrutia forma expediente de las diligencias que han practicado y oportunamente será parte esencial de la causa que por aquel delito se sigue en el Juzgado de San Antonio de los Baños.

Avisan por telégrafo á la casa consignataria que el vapor correo *Alfonso XII* ha llegado á Puerto Rico, de cuyo punto sale esta tarde con direccion á este puerto.

El viernes á las diez y media de la mañana y en una calle céntrica de esta ciudad, robaron á un transeunte el reloj que llevaba intimándole la entrega un moreno navaja en mano. El agredido, quiso resistir, pero pronto observó que á sus espaldas tenia otros dos morenos en actitud nada cariñosa. Entregó el reloj á los cacos que huyeron enseguida, sin que los gritos de ¡ataja! del caballero robado, consiguieran atraer á ningun agente de la autoridad.

Segun hemos oido decir la empresa del vapor *Caibarien*, que hace sus viajes á Remedios, ha comprado el vaqor *Cayero*, con objeto de hacer dos viajes por semana.

El Sr. D. Juan Ballesteros, Administrador del Ingenio Chilena, nos suplica hagamos constar que el hecho acaecido en dicho ingenio y del cual dimos en el número de hoy noticia á nuestros lectores, tomándola del Boletin de la Guardia civil, no ha sido reciente sino

llos Luis XIII, andan con las cinturas modernas.

Bueno fuera no dejarse llevar tanto del capricho que á veces conduce á la exageracion. Lo mejor es depositar su confianza en una modista hábil é intelijente, cuyo buen gusto responda del éxito del traje. Muchas hay en Paris, capaces de satisfacer las mayores exigencias de la elegancia; pero creo ser útil á mis queridas lectoras recomendándoles particularmente una verdadera artista que satisface á rubias y á morenas con notable acierto. Dirijid á Madama Vicent Lacharlronille, que vive en el nº 40 del boulevard Bonne-Nouvelle, las medidas más indispensables, y os confeccionará y remitirá cuantas prendas le encargueis.

***

Los vestidos cortos continúan estando en boga; mas debo confesar que no me entusiasman. El vestido corto achica á la mujer que lo lleva, y tiene otros inconvenientes que creo inútil señalar. Por otra parte, tengo especiales simpatías por los vestidos de cola, ó al ménos por los de media cola. Con éstos el talle luce más y aparece más flexible; y la mujer adquiere cierto aire de majestuosa distincion, sin que nada pierdan su gracia y elegancia.

Las confecciones ajustadas dominan. Ocupan el primer puesto la *visita* con variantes de talle, de manga ó sobrefalda. Luego vienen el paletó, la chaqueta y la basquiña.

***

Entre los tejidos que más aceptacion tienen en este momento, figuran el Pekin con rayas satinadas, ó el rayado de faya ó moirée. Iguales disposiciones ofrece el Pekin aterciopelado.

Los paños son numerosos: se usan el rústico, el militar, el de Escocia, el escandinavo y el mástico. Son buenos, sobre todo para trajes de viaje y exijen pocos adornos.

Entre las telas de capricho, se hallan los *mattés* venecianos, los *granités* de seda ó lana de varios colores y una gran variedad de tisús *armure*, puntillado azul claro sobre azul oscuro, etc.

Los cachemires varian hasta el infinito; con todo, abundan los de Escocia y de la India, cuyos colores predominantes son el granate, el azul marino, el aceituna y el verde claro.

***

Mi intencion era hablar del calzado, pero despues de haber visto la seccion española de la Exposicion, lo más prudente, en mi concepto, es no decir nada. El calzado español supera en mucho al francés. Los piés diminutos á que están destinadas las lindas botinas de la seccion española, holgarian demasiado en las que lucen en los aparadores de las zapaterías parisienses.

***

Del calzado á los sombreros la transicion es natural, si es cierto que los extremos se tocan.

Los modelos adoptados varian hasta el infinito, desde el fieltro muselina sumamente blando, hasta el *duvet* revestido de pequeñas plumas; desde el casquete persa hasta la toca rusa. El fieltro y el castor seco se presentan tambien bajo todas formas y colores. Hay modelos que parecen destinados á arraigarse más que otros, como el *niniche* y el *cabriolet*.—Los adornos preferidos son las plumas y las flores; sin que sean por esto desdeñadas las *nattés* de oro y plata, los tules y los velos laminados de oro, con ó sin los dibujos cachemir que contituyen una de las últimas novedades.

Algunas elegantes dejan colgar, debajo del sombrero rebatido, un rizo de cabellos rubios. Rubios han de ser, segun parece. Mas esta condicion á nadie aflige. En el dia no es posible conocer á una mujer por sus cabellos. La que es rubia por la mañana, es morena por la tarde, y cambia á veces de color por la noche. ¡Cuántas faltas de sentido se cometen en nombre de la moda!

Mis queridas lectoras: si quereis ser fieles á las tradiciones de la distincion y del buen tono, no os dejeis llevar de vuestra ardiente imaginacion; adoptad un justo medio.

¡Como si lo ridículo pudiera ser nunca aceptado por las personas de distincion y buen tono! Mis queridas lectoras, no os dejeis llevar de esas extravagancias y adoptad un justo medio que nadie reprochará.

Un episodio histórico para concluir.

La escena pasa en una capital de provincia de nuestra querida España.

Luisa es una jóven lindísima y distinguida, una de esas bellezas árabes que solo en el mediodia de nuestra península se encuentran; tuvo la desgracia un mal poetastro de fijar en *ella* sus ojos y le envió unos malos versos, que la favorecida no sé si leyó ó nó, pero sí, que los convirtió en cenizas. Desde aquel dia, el infortunado poeta observó que la mujer de sus ilusiones mostraba un especial cuidado en hacer que no le veia cuando en su camino le encontraba. Desesperado, loco, ¿qué direis que hizo? ¡Suicidarse? No, es hombre de profundas creencias religiosas. Dirijióse al puesto, tomó pasajes en el primer buque que salia y marchó al nuevo mundo.

Hasta aquí nada de extraordinario, pero si lo es que en una de las ciudades de América que ha visitado se encontró con su ídolo..... loca en un hospital de dementes. ¿Qué habia sucedido? Otro dia os lo contará vuestra afma. MARGARITA.

GACETILLA.

Aclaracion.—Para la debida inteligencia estamos en el caso de advertir que el autor de las *revistas líricas* que desde el principio de la temporada de ópera y con la firma de *Un abonado* venimos publicando, no lo es de los artículos relativos á la compañía dramática del Sr. Valero que hemos dado á luz y á cuyo pié se lée aquel mismo seudónimo.

Espectáculos.—Segun un programa que acabamos de recibir, mañana domingo se verificarán dos selectas funciones en el circo Metropolitano de los Sres. Orrin, empezando la primera (que como es costumbre, se consagra á los niños) á la una de la tarde; y la segunda á las ocho de la noche. Fisli, Lèvantine y los Leotards, así como las *miss* Clair, Ece, Rice y Stinker lucirán sus habilidades en ambas funciones.

El Guarany.—El Sr. Infante Palacios ha dado á luz el libreto en castellano de aquella ópera, el cual consta de 32 páginas.

Está perfectamente encuadernado en forma de libro y se vende en la tabaquería del café de Payret y en las afueras de dicho coliseo.

Ya lo saben pues los que piensen asistir á las próximas representaciones de aquella notable produccion.

Hoy en Albisu.—Sabemos que los gallegos principalmente, y despues todos los amantes de nuestras tradiciones patrias, se proponen asistir hoy á la funcion que la sociedad coral gallega "La Festival" vá á dar en el teatro de Albisu. Y no nos estraña tanto entusiasmo, cuando ademas de lo variado de la funcion, habrá que admirar las preciosas gallegnitas con sus vistosísimos trages provinciales, capaces de volver loco á cualquier mortal.

Aconsejamos pues al público que para no ser esplotado por los revendedores, se provea antes en el despacho, de las localidades que necesite.

Elenco.—Hemos recibido el de la compañía de zarzuela que debe actuar esta temporada en el teatro de Torrecillas.

Entre los artistas que figuran en dicha compañía, vemos pocos nombres conocidos.

Pronto sabremos los puntos que calzan.

Recuerdo.—No olviden los aficionados al toreo que mañana domingo tendrá lugar en la plaza de toros de Regla una gran corrida de competencia, á beneficio del simpático diestro el *Patito*.

Muchas son las novedades que se ofrecerán, entre ellas la de que el toro de capeo (no *careo* como por una errata de imprenta se ha dicho) saldrá *cuasi* todo cubierto de billetes de Banco.

Ya lo saben los aficionados que tienen que tomar pasaje para *allende* los mares, y que allí verán una corrida en *regla*.

Lo de siempre.—Si alguno de los concejales nuevamente elejidos tiene su casa habitacion en la calle de Teniente-Rey, no dejará de hacer una mocion para que la comision de policía urbana dirija una compasiva mirada hacia sus desgatadas aceras que á voz en grito piden nuevas losas.

Verdad es, que lo que ocurre en esta calle sucede en otras muchas, pero bueno sería que el nuevo Ayuntamiento tomase en consideracion el pésimo estado de las aceras y adoquinados, y dedicase algunas sumas á su reconposicion.

Hace tanta falta!

En Guanabacoa.—Mañana 15 á las seis y media de la tarde, la seccion de declamacion de las Escuelas Pias, de aquella villa, celebra funcion, poniéndose en escena, despues de una brillante sinfonía á cuatro manos por los señores Luna y Hervás, el drama histórico-religioso en tres actos y en verso titulado *La Reconquista de Cádiz*, cuyos papeles están á cargo de los alumnos señores Tarafa, Fresneda, Hernandez, García, Ortiz, Hermiela y Delgado.

Terminará la funcion con el gracioso juguete *El-Plam-Puding*, ejecutado por los señores Fresneda, Bou, Tarafa, García y Delgado.

Donativos.—Hemos recibido de Union de Reyes 3 pesos para la familia de D. Pedro Guerrero.

Una persona caritativa nos entregó dos pesos para los pobres más necesitados.

Damos las gracias á los donantes.

¡Quién fuera fotógrafo!—Caballeros, hay que reconocer que ir á casa de J. A. Suarez y Compª es como ir al teatro en noche de primer turno: se vé allí toda la *gente conocida*.

Todas las muchachas bonitas de la Habana y hasta de fuera de la Habana; todas las señoras elegantes; los pollos *chic* y los personajes graves; cuantos quieren retratarse bien, en fin, van desfilando por aquella nueva y ya tan favorecida galería fotográfica. Los que ya no han ido, pronto irán; no puede suceder de otro modo.

Hoy hemos visto los retratos, hechos en esta semana, de las señoritas Dª Elisa López de Soto, que dicho sea en honor de la verdad, es una hermosura de primer órden, y Dª Concepcion de la Torriente, graciosísima niña que apénas frisará en los quince; como las señoras Dª María Teresa de Cárdenas de Galarraga, Dª María Luisa Galarraga de Moliner y Dª María Antonia de la Torriente de Carvajal; del Sr. Auditor general de Ejército D. Federico Cerrada y del Intendente Militar de distrito Sr. Hernandez Colon; de los encantadores niños María Asuncion Galarraga y Cárdenas y Alfonso Cortina y Moliner; de otro gran número de personas, cuya enumeracion nos llevaría léjos.

Todos son magníficos: lo mismo el inteligente que el que por vez primera tome en sus manos una fotografía, han de encontrar inmejorables los excelentes trabajos que salen de la casa de Suarez. Pero los que más nos han llamado la atencion, porque al mérito artístico unen la gracia en la combinacion de las posiciones, son dos grupos: el de Conchita de la Torriente con la señora de Carvajal; el de María Bassave, la discreta y linda señorita tan apreciada en nuestros buenos círculos, con la bella María Urdanivia.

¡Ah! ¡qué desfile de preciosidades!.... Ya que, infeliz de mí, no pueda pretender mas, ¡quién fuera al ménos fotógrafo!

Seguidilla.—Leemos en *La Patria* la siguiente:

"Desde que estoy caido
parezco percha,
donde todo el que viene
su capa cuelga.
Así es la vida:
en no habiendo dinero
no hay simpatías."

Sí señor, no hay simpatías.

A divertirse.—El *Equescurriculum* exhibirá sus gimnastas famosos y sus perros, caballos y chivos sábios mañana domingo, por última vez á las cuatro de la tarde, habiendo rebajado el precio de la entrada hasta *cincuenta centavos*. El lugar elegido es la "Plaza de Belascoain," para que quepa todo el mundo.

La misma compañía, por la noche, trabajará en Jesus del Monte, en la Plaza de la Iglesia, habiendo levantado al efecto una cómoda tienda de campaña.

La Llumanera.—Esta acreditada revista catalana que se publica en Nueva-York y de la cual nos hemos ocupado varias veces con motivo de varios interesantes trabajos que en sus columnas han visto la luz, trae en su último número una inspirada corona poética al malogrado pintor Sr. Fortuny, y además un doble suplemento con copias bastante acertadas de algunas de las obras del gran artista.

Este número del apreciable colega merece verse.

Se encuentra de venta en la librería "La Enciclopedia," O-Reilly 96.

La Diana.—Segun se anuncia en otro lugar de este número, ya ha llegado de París el tercero de los obsequios que aquel establecimiento hace á sus favorecedores. Dicho regalo es tan expléndido como los anteriores, pues se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas y un brazalete de lo mismo.

Aparte de los regalos con que *La Diana* obsequia á sus *marchantes*, destina un diez por ciento de las ventas que haga los dias 16, 17 y 18 de este mes para diferentes asociaciones benéficas, y hace una rebaja de otro diez por ciento en toda venta al contado, ofreciendo otras muchas ventajas muy dignas de tenerse en cuenta.

¿Qué estraño pues que dicho establecimiento marche viento en popa, si sus dueños han sabido resolver el difícil problema de vender bueno, bonito y barato?

Diálogos de actualidad.—

—Oye Paco, has acudido á las urnas.

—No hombre, pero voy ahora.

—¿A quién votas?

—Yo? Pues! botaría á los liberales, por eso voto en favor de la candidatura conservadora.

Retreta.—Programa de las piezas de música que tocará mañana domingo en el Tulipan, la banda del regimiento de Cuba.

1º Polka "La Bromista."
2º Fantasía 2ª de la ópera "La Forza del Destino."
3º Duo de tiple y tenor en el tercer acto de la ópera "Aida."
4º "Aglae" Tanda de Valses.
5º Danza.
6º Paso-doble de la zarzuela "La Marsellesa."

ESPECTACULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—Funcion extraordinaria— A las 8: "Luis onceno."

TEATRO DE LA PAZ.—A la una de la tarde.—Hermann y su compañía.—Rebaja de precios en todas las localidades del teatro.

A las 8.—Compañía de ópera italiana.—20ª funcion de abono.—Turno 2º—Extreno de "Il Guarany."

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: "El censo de poblacion".—"Roncar despierto."—"Espadela ó tasca del lino."—Baile "La muñeira."

TEATRO DE CERVANTES.—A la una: "Congreso doméstico."—Baile.—A las dos: "Los estanqueros aéreos."—Baile.—A las 7 y media: "Siete para una ó los cuadros plásticos.—Baile.—A las 8 y media: "Los natales de Dª Chumba.—Baile.—A las 9 y media: "Periquito entre ellas."—Baile.—A las diez y media: "El pastelero de París."—Baile.

TEATRO EL PROGRESO. (Salones altos de Albisu).—A las 8: "El puñal del godo."—"La calentura."—"Me conviene esta mujer."

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Compañía de los Hnos. Orrin.—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches.—Los dias festivos funcion por la tarde.

PEAZA DE TOROS DE BELASCOAIN.—A las 4 de la tarde:—Gran funcion por Equescurriculum.—Perros sabios, chivos, etc.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—Gran corrida á beneficio del patito.—Cuatro toros de muerte y uno de capeo cubierto de billetes de banco.—A las 4 en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

LA DIANA.

OBISPO ESQUINA A CUBA.

Como quiera que el 24 del corriente es el dia señalado para entregar á quien designe la suerte el OBSEQUIO Nº 3 que hace ***LA DIANA*** á sus favorecedores, y que se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas y un brazalete de lo mismo, lo anunciamos á las personas que no hayan recojido aun sus papeletas para que se sirvan hacerlo antes del citado dia.

A la vez recordamos que tenemos establecido un rebajo de **diez por ciento** en toda venta al contado y que por cada quince pesos (Billetes) de compras tambien al contado, se dará una papeleta del mencionado OBSEQUIO Nº 3, verificándose lo mismo respecto de las cuentas que daten desde el 28 de Junio último y que se salden antes del 24 del actual.

Por último hacemos presente al público que hemos destinado el diez por ciento de las ventas que se efectuen en ***LA DIANA*** al contado los dias **16, 17 y 18** del actual al aumento de los fondos de las sociedades de beneficencia denominadas ASOCIACION JUVENIL, COLEGIO DEL CORAZON DE MARIA y COLEGIO DE NIÑAS POBRES DEL CERRO.—A. ARCOS Y Cª bp15dc

A los médicos residentes en la provincia de la Habana.

Debiendo celebrarse el 16 del presente mes, á las siete de la noche, una reunion general en el salon de sesiones de la Academia de Ciencias de esta ciudad, con el objeto de constituir una "Asociacion de Socorros Mútuos" para la clase Médica; se invita por este medio á los comprofesores residentes en la provincia que quieran concurrir al acto, á fin de que tomen parte en la discusion de los Estatutos.—Habana, 4 de diciembre de 1878.—J. Manuel S. de Bustamante.—Nicolás J. Gutierrez.—Fernando Gonzalez del Valle.—Antonio Diaz Albertini.—Joaquin G. Lebredo.—Antonio Mestre. 12bp4d

Lo que todo el mundo dice, debe ser verdad.—Treinta años han trascurrido y nadie ha expresado opinion contraria. Durante este tiempo se han garantizado las virtudes del

LINIMENTO VENECIANO DEL DR. TOBIAS

como aliviante de toda clase de dolores, so pena de devolver el dinero si fallaba; pero ni una sola botella se ha devuelto. Ha efectuado las curas mas asombrosas segun manifiestan los certificados, que pueden verse en el despacho. Es un remedio tanto externo como interno, y se garantiza que, tomado de la última manera, es perfectamente inocente, como manifiestan las declaraciones que acompañan á cada botella. Cura el cólico, crup, diarrea, disentería, espasmos, reumatismo crónico, mal de garganta, llagas envejecidas, dolores en las piernas, espaldas y en el pecho. Se han recibido certificados de los Sres. F. Van Benthuysen, No. 43 Calle 41a del Oeste: Coronel C. H. Delavan, No. 136 Calle 22a del Oeste; S. L. Cohen, Presidente de la Consolidated Card Company; Reverendo C. S. Brown, Five Points Mission; Rev. J. J. Lyons, No. 7 Calle 19a del Oeste; Rev. J. P. Feigl, No. 244 Calle 46a del Oeste; P. Lawrence, de la casa de B. y P. Lawrence, 49 Maiden Lane; A. N. Von Buren, de Fordham, Nueva York, y de otras mil personas. Se pagarán mil pesos al que pruebe que el Doctor Tobias durante treinta años haya publicado un certificado falso. Se halla de venta en las boticas. *Almacen:* Murray Street, No. 42, Nueva York.

NUEVA
GALERIA FOTOGRÁFICA
DE
J. A. SUAREZ Y C.ª
FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.

O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las mas renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en el lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapenable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor ***SUAREZ*** en la casa de ***Choner***, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms10d

Crónica Religiosa.

DOMINGO.—San Eusebio, obispo, y Santa Cristina, mártires.—El glorioso San Eusebio, sin temer en su avanzada edad trabajo y peligro, obedeció al mandato de Liberio y alemanó de Constantino lo que deseaba, que fué hacerle conocer las injustas pretensiones de los obispos arrianos contra San Atanasio.

Santa Cristina, por sus milagros obrados en tiempo de Constantino, atrajo á la verdad muchas almas infieles.

LUNES.—San Valentin y compañeros mártires, y Stas. Adela y Albina, vírgen.

FIESTAS EL EUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en San Felipe la misa mayor de 7 á 8 tendrá de hora de 10 y 12.

Misas cantadas.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua y en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las siete.

Misas de Guinaldo.—El mártes principia en todas las iglesias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 16: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa, Monserrate, Jesús del Monte y Santo Domingo de Guanabacoa: y el dia 17, á Nstra Señora de los Desamparados en los mismos templos.

Monasterio de Santa Clara de Asis.

Fiesta solemne de la Purisima Concepcion Nuestra Escelsa Patrona.

Dia 14. Salve á la hora de costumbre.

Dia 15. Gran fiesta á las nueve de la mañana, en la que celebrará la misa el Illmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Guatemala Dr. D. Bernardo Piñol y Aciscna, y el sermon el R. P. D. Pedro Muntadas de las Escuelas Pias.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX á ruegos del Illmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Guatemala, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados asistan á dicha fiesta en honor de la Purísima é Inmaculada Concepcion, ó visiten la iglesia en dicho dia. Interesada la M. R. M. Abadesa, Comunidad, Vicario y Síndico en el mayor esplendor de tan religiosos actos suplican la asistencia de los fieles, á fin que agradecerán.

Habana y diciembre 13 de 1878.

3-31 D.

Fiesta religiosa en la iglesia de Belen.

El domingo 15 del corriente mes, los alumnos congregantes de la Inmaculada Concepcion y de San Luis Gonzaga, celebrarán en esta iglesia de Belen su fiesta principal, en honor de su Excelsa Patrona la Vírgen María.

A las seis de la mañana se dirá la misa de comunion general, en la que cantarán los niños del Colegio.

A las ocho empezará la misa solemne á toda orquesta. El sermon está á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

Al anochecer saldrá la procesion por los cláustros del Colegio, acompañada de la banda de Ingenieros. 3-13 D.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia del Santo Angel Custodio.

El domingo 15 del actual, á las ocho de su mañana, tendrá efecto la fiesta de Domingo Tercero; y se espera de los Sres. Hermanos de ambos sexos, la puntual asistencia con el distintivo de la Corporacion.

Habana y diciembre 12 de 1878.—José María de Socarrás, Secretario. 4-13 D.

V. O. T. de San Francisco de Asis.

El domingo 15 del corriente mes, á las ocho de la mañana, se celebrará en la Iglesia de dicha Orden, la fiesta de la Purísima é Inmaculada Concepcion, con misa solemne y sermon, estando este á cargo del Pbro. D. Pedro Almarsa; y con tal motivo, el R. P. Comisario y el Hermano Ministro, suplican á todos los Hermanos y demás fieles la puntual asistencia, con el fin de dar mayor solemnidad al culto debido á la Excelsa Señora.

Habana 10 de diciembre de 1878.—José de Zárraga, Secretario. 3-12 D.

Capilla de la Real Casa de Beneficencia.

El sábado 14, á las 6 y media de la tarde, se cantará una solemne salve, y despues se quemarán vistosos fuegos artificiales, tocando en los intermedios la banda de música de los niños del establecimiento.

El domingo 15 á las diez de la mañana, se cantará á toda orquesta una solemne misa, predicando el elocuente orador sagrado Pbro. D. Estanislao Eguidazu, y despues tendrán efecto los exámenes de la clase de párbulos y la distribucion de premios, quedando abiertos hasta las cuatro de la tarde los diferentes departamentos de la Real Casa.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del 2º batallon de Ligeros Voluntarios, don Cosme Toca.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de San Quintin, D. Francisco Cardona.

Capitanía General: 2º batallon de Ligeros Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de Reus.

Castillo del Príncipe y Hospital de Maderа: Regimiento Infantería de Cuba.

Hospital Militar y Aduana: Batallon Cazadores de Trinidad.

Gobierno Militar y Administracion Económica: Ingenieros del ejército.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad, Banco y Prevencion de Voluntarios: 2º batallon de Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Nota: El lúnes 16 del actual, habrá retreta en el Parque Central por la música del Regimiento Infantería de Cuba.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza, D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Masilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	64	1152	á..80 rs.	71
Nov. tejanos	57	853	á..70 ..	.....
Bueyes	34	680	60 á..65 ..	.....
Terneros	61	427	á..90 ..	.....
Total	216	3114		71

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

		cent.	lib.
Toros del país	Masa	á 50	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Novillos tejanos	Masa	á 45	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Bueyes	Masa	á 45	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Terneros	Masa	á 60	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	26	123	149	447	....	M. á 95 C. á 105	729
Carneros	....	....	39	52	....	100 á 110	36
Chivos	....	....	8	11	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos libra.
Masa	á 65	.. ..
Costillas	á 65	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana, 13 de diciembre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

TEATRO DE ALBISU.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
EL DOMINGO
15 de diciembre de 1878.
Por la sociedad coral gallega
LA FESTIVAL.
Habrá canto, baile LA MUÑEIRA, representacion de
EL CENSO DE POBLACION
Y
RONCAR DESPIERTO.
Poesías á Galicia,
LA ESPADELA O TASCA DEL LINO.
3bp 13d

PLAZA DE TOROS DE BELASCOAIN.

EL EQUESCURRICULUM
SE DESPIDE
EL DOMINGO 15
CON UNA GRAN FUNCION
QUE EMPEZARÁ
Á LAS CUATRO DE LA TARDE.
¡MUCHAS NOVEDADES!
REBAJA DE PRECIOS.
A 50 CENTAVOS LA ENTRADA.
2bp14dc

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arce y comp., M. de, San Ignacio 33.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumercy y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leucio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp., Obispo 2.
Bu[illegible] y comp., A., Obrapía 28.
[illegible]uermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Alemana, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Suarez 68.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, Obrapía 36.
" Grecia, Obrapía 36.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 13.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Riela 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5.

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ohdarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Miflington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignac

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado específico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos más exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de ORO, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista más perspicaz no podría notar la más pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero mérito intrínseco y lo recomiendan altamente. Así lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas é inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, justo apreciador de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de líquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que están envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del líquido cuyos frescos é inofensivos componentes dan tambien la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos están siempre llenos y se venden á precios más equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantía de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerías de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el bello ideal de la Toilette del bello sexo. o6

EL ORO A LA PAR. —:o:— EL ORO A LA PAR

EN "LA SOCIEDAD,"

Sastrería, Camisería y Gran Bazar de Ropa hecha.

REALIZACION CONSTANTE. — ESTA CASA RECIBE SUS MERCANCIAS DIRECTAMENTE.

Esta casa recibe constantemente de Paris Casimires de novedad, Chaviots de fantasía, Piqués completamente nuevos y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Camisería, todo lo cual en vista de la baja del ORO hemos resuelto realizar á precios prodigiosos poniendo por tipo ¡¡ EL ORO A LA PAR !!

Preparad el bolsillo.

Elegantes fluses de chaviot de todas medidas, ¡¡¡23 pesos!!!

Sacos de casimir buen corte, á 15, 18 y 20 pesos.

Pantalones de casimir, á 8, 10, 12, 14 y 16 pesos.

Chalecon de idem, á 4, 5, 6, 7 y 8 pesos.

Fluses de casimir, al último figurin, á 35, 40, 50, 60 y 75 pesos.

Idem de elasticotin, á 50, 60, 70, 80 y 110 pesos.

Idem de merino para luto á 34 pesos.

POR MEDIDA SE AUMENTAN 5 PESOS.

Pardesus, á 20, 25, 30 y 40 pesos con forros de sarga superior y raso.

Los que quieran comprar géneros por varas para fluses, encontrarán un inmenso surtido á precios de realizacion.

¡¡OH COLEGAS, NO TEMBLEIS!!

Camisas de cutré hilo garantizadas, pintas completamente nuevas, á ¡¡¡3 pesos!!!

Chalinas última novedad, seda pura, á ¡¡¡¡6 reales!!!!

Camisas blancas, á 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesos.

Idem id. bordado esquisito, á 12, 14 y 16$

Gran novedad en paraguas nuevo sistema y bastones.

Camisetas y calzoncillos de color. Chalinas Mac Mahon, etc.

En medias no hay más allá, de 6 á 30 pesos docena.

TODO VALE EL DOBLE

fuera de esta casa.

Bufandas á la Stocolmo, á 3½ pesos.

OBISPO 63 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

HOTELES Y FONDAS.

HOTEL SAN CARLOS,

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAZ Y Cª

Oficios 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrecido al público, completamente reformado y con todos los adelantos de la época.

Su posicion no puede ser más recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea, se divisa el más bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimiento, alguno de los cuales muy conocido por el público que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberaz, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años, se encontrará á la llegada de los vapores y en el ferrocarril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios serán iguales al de los hoteles de su clase. 3msSoc

MISC LANEA.

UN HERMOSO VELOCIPEDO

para hombre, que costó once onzas, oro, se vende en $175 billetes de Banco. Muralla 80.

BILLETES DE LA LOTERIA

DE MADRID.

SORTEO EXTRAORDINARIO PARA

NOCHE-BUENA.

PREMIO GRANDE DE

$500.000 ORO.

Se venden en la calle de Lamparilla nº 16, casa de los Sres. Primo de Saenz. Izquierdo y Cª 20 4d

INTERESANTE

AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN, constructor y compositor de ORGANOS, que ha compuesto el de los Escolapios de Guanabacoa y el de Guadalupe de esta ciudad, donde podrá informarse el que necesite de sus servicios en dicho arte.

Recibe órdenes, Mercaderes 45. 30n28

AVISO.

En la calle de las Animas núm. 158 se ha establecido una agencia de Negocios, y al mismo tiempo se facilitan asiáticos para los campos.—De 10 á 4 informarán. 12 8d

PARA LAS PASCUAS

NACIMIENTOS DE TODAS CLASES.

Pastores, figuras y animalitos, casas de corcho y corcho para hacer monres. Se han recibido las deseadas vírgenes de Lourdes, con cueva y sin ella y la Bernardetta.

Se ha recibido un hermoso Nazareno de estatura natural. Angeles. El Nazareno vestido de terciopelo bordado para procesion, en la cruz. Encontrarán surtido de imágenes de madera, de estatura natural hasta bajando la más pequeña.

Caridad del Cobre, Regla, Mercedes, Rosario, Cármen, Dolorosas, &c. &c.

Unas de palo-rosa, caoba y cedro.

O'Reilly nº 67,

entre Aguacate y Villegas. 15 3d

LA PANTERA

FABRICA DE CIGARROS.

No hay más allá.

A LA PRUEBA ME REMITO.

Hay picado á máquina á la francesa, para cachimba.

LAMPARILLA 36,

entre Habana y Compostela. bp1d

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA

DE DRAGONES,

CALLE DE DRAGONES Nº 60.

Disenteria, Diarreas crónicas, Diarreas serosas, Diarreas biliosas, Diarreas recientes.

¡NO MAS DIARREAS!

PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS.

(NO ES UN SECRETO.)

Medicamento infalible para curar radicalmente toda clase de **diarreas** por crónicas, antiguas ó rebeldes que sean, cualquiera que haya sido la causa que las produzca. Regularizan de un modo sorprendente las afecciones gastro-intestinales dando fuerza, vigor y aliento al estómago.

Usanse con ventaja, á otros preparados, en la **disenteria** crónica ó reciente, **gastralgias, dispepcias, vahidos, inapetencia, dificultad en la digestion, digestion dificil y dolorosa,** y en general en todas las enfermedades que reconocan por causa desarreglo del estómago.

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerias de la Isla.

NO MAS GONORREAS.

PILDORAS

E INYECCION GENUINA.

Medicamento eficaz para la pronta y segura curacion de **gonorreas** crónicas ó recientes, flujos blancos y catarros de la vejiga. Se garantiza la cura, así como tambien el que NO CONTIENE MERCURIO ni sustancia alguna nociva á la salud.

Véndense únicamente en la BOTICA DE DRAGONES, calle de Dragones 60, entre Rayo y San Nicolás.

NO MAS

DOLORES REUMATICOS.

LINIMENTO CALMANTE,

Cura radical é instantánea de toda clase de dolores REUMÁTICOS, de CABEZA, de HUESO, la GOTA y la PARÁLISIS. Véndense en la BOTICA DE DRAGONES calle de Dragones 60, entre Rayo y San Nicolás.

COSMETICO DE PEN ARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo por que le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el p respecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española; por su pureza, su afinaciou y su exquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuarterolas esteradas de completa cabida, en todos los almacenes de viveres.

Depósito principal: CALLE DE TACON Nº 6.

J. Rafecas y Com. 3mbp4o

RELOJERÍA DE J. SERRA.

33 OBISPO 33

ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Participo á mis favorecedores y al público, haber recibido un surtido de prendería francesa oro de 18 quilates y pedrería fina de mucho gusto propia para ricos *AGUINALDOS.* Las personas que nos honren con su visita, y nos favorezcan con sus compras, estamos seguros que quedarán altamente satisfechos tanto de la clase como del buen gusto y gran nodicidad en los precios.

Se han recibido relojes de oro Remontoirs de la acreditada marca *Serra*: los hay para señoras, como precioso regalo.

Relojes de mesa gran novedad garantizados y varios otros artículos de fantasía.

Lentes y espejuelos de oro con piedras del Brasil y otras clases. *GEMELOS* superiores para Teatro. 15 15de

TRENZAS, TRENZAS DE PELO FINO

EN LA PELUQUERIA

LA BELLA HABANERA,

MURALLA 50.

Se ha recibido un lindísimo surtido de trenzas de cuantos tamaños y colores se quieran; las hay de todos precios $10, 12, 20, 25, 28, 30, 34, 36, 40, 45 y 50 una. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas, hagan una visita á la peluquería LA BELLA HABANERA que encontrarán un surtido de postizos de última moda y muy baratos, MURALLA 50, frente á la sedería de Mestre. 8 8d

SEGUN FORMULA DEL Dr. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incomparable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada cede, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incomodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
-- laudanizado		75 --
-- cloroformizado		75 --
-- laudanizado cloroformizado	1	00 --

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas bruñido y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello: no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

AROMADORILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, quimico farmacéutico de Barcelona, al por mayor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

ESPECIALIDAD PRÁCTICA

para prevenir las ALMORRANAS, y su auxiliar de CURACION: así mismo el gran destructor de los LOBANILLOS, sin el uso de la cuchilla ni producir dolor.

Consultas de 3 á 4. O-Reilly 13.

NOTA.—El depósito en las farmacias de Sarrá y comp. Teniente-Rey; Marquez, San Ignacio, y Torralbas, calzada del Monte. 20 11d

POLVOS DE MUÑOZ.

NO MAS CALENTURAS EN ESTA ISLA.

Este sin rival específico del Ldo. en Farmacia D. José Muñoz, como el mejor de todos los conocidos hasta el dia para curar radicalmente las calenturas, sean intermitentes ó pálidas como lo prueban los numerosos pacientes que los han tomado, y sin que á uno sólo se le haya negado tan precioso medicamento, y sin dejar las dolorosas reliquias de la quina, pues como laxante á los dos dias de empezada su administracion el calenturiento se siente con un bienestar desconocido y sin la calentura que le aquejaba, encontrándose á la vez con apetito.

Tambien son de provechoso resultado para la diarrea, disenteria, dolores neurálgicos, clórosis y para todas las enfermedades en que es necesario medicamentos tónicos reconstituyentes.

Todas las cajitas tienen dos paquetes que componen 27 papelillos y el formulario de como ha de usarse dicho específico.

Valor de cada cajita, en todas las boticas de esta Isla, á $4-25 cts. oro.

Depósitos donde se encontrará este medicamento en esta capital.—Botica La Reunion, Teniente-Rey 41.—Viuda Baset, Obispo 53.—Catalá, Obispo 27. —San José, Aguiar 106.—J. Martinez, Muralla 75. —J. Reyes, Lamparilla 77.—Santa Rita, Mercaderes 18.—Rodriguez Feny, San Ignacio 53.—Salud, Salud 24.—Monserrate, Galiano 61.—Aguila de Oro, Monte 44.—Figueroa, Lealtad y Lagunas.—Homeopático, La Luz, Obispo.—Echavarría, calle Real (Regla.)—La Merced, Pepe Antonio 15, Guanabacoa.

Y en provincias: Matanzas, Central, San Rafael y San José.—Cárdenas: San Juan de Dios, San Agustin y La Marina.—Colon: en la de Nuestra Señora de las Mercedes.—Roque: en la de Betancourt.—Jovellanos: Central y Cárdenas.—Santa Clara: de D. Juan N. Cristo.—Cienfuegos: Sres. Figueroa, Aguado, San Pedro, San Márcos, y en la plaza del Abra. —Remedios: en la del Sr. Estape.—Santo Domingo: en la de Nuestra Señora de las Mercedes.—Sancti-Spíritus: francesa de Nuestra Señora de Regla.—Santiago de Cuba: en la del Sr. Botino, Cármen y La Marina.- Manzanillo: Ldo. D. Ramon Sanchez, y en la de D. Pedro Céspedes.—Ciego de Avila: en la del Sr. Mata.—Sagua: en la del Sr. Triolet.—Guantánamo: Valdés 4.—Puerto-Príncipe: San Rafael y Soledad.

Los señores que quieran tener depósitos en sus farmacias, se dirigirán, Agente de los polvos de Muñoz, Mercaderes 45, Hotel, Habana. 10 8d

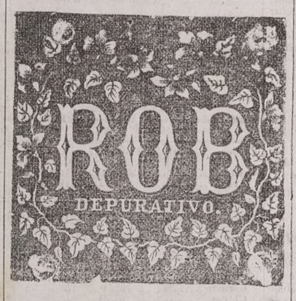

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase por toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsend y otras mil preparaciones de este género.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de muestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer; mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

Teodoro Ramos y Cruzado.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI-HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTI-HERPETICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Específicos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SARPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR DEL CABELLO ó sólo: previene la calvicie é impide la canocidad.

JARABE DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tos s más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

Nota.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los señores HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios.

LIBROS E IMPRESOS.

D. CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS.

Dirijido por J. M. Villergas.

Este periódico que, con decir que tratará de tantas cosas, está dicho que hablará de política, administracion, música celestial, literatura, juegos de prendas, brujerías y refrescos, tauromáquia, ciencias, costumbres, modas, &, &, &, verá la luz todos los domingos, siendo el primer domingo del próximo enero de 1879, cuando empezará sus correrías.

Constará, en cada número, de 8 páginas del tamaño del prospecto circulado, 6 de impresion esmerada y dos de excelentes caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Habana por un mes.....$1-50 papel

En el interior, franco de porte, y siendo el pago por trimestres anticipados, cada trimestre.....“ 5-25 idem.

Puntos de suscricion.

En la Habana, Redaccion y Administracion, calle de Compostela núm 169, esquina á Muralla y en las principales librerías.

En el interior, en las casas de los señores Agentes del antiguo *Moro Muza* y de *La Moda Elegante.* 15 14d

LA ATLANTIDA.

Poema de Mossen Jascinto Verdaguer que obtingué 'l premi de la Excma. diputació provincial de Barcelona en los jochs florals de 1877, ab la traducció castellana per Melchor de Palau. 1 tomo, $6.

En LA ENCICLOPEDIA, librería, O-Reilly 96. 1 12d

LIBRERIA COMISIONISTA

LA ENCICLOPEDIA.

O-REILLY 96.

Esta librería se hace cargo de traer de Europa y América los pedidos que se le quieran confiar, siempre que no haya otras casas entre sus obras de fondo existentes, las que se piden, y en este caso se les servirá inmediatamente.

Catálogos de instrumentos de Cirujía óptica y agrimensura, de las principales casas de Europa.

Catálogos de objetos para colegios, y de cuanto pertenezca al ramo.

Catálogos de periódicos franceses y alemanes.

Suscricion abierta á todos los periódicos de modas, ciencias, artes, industria, etc. etc., que se publican en Europa y América.

La comision para todo encargo ó pedido que se nos haga, será módica, pudiendo asegurar que la actividad, buen cumplimiento y seguridad, son, lo que constituyen el buen crédito que goza esta librería LA ENCICLOPEDIA.

Remitimos pedidos al interior con grandes rebajas si pasan de 50 ó 100 pesos.

Impresiones y Encuadernaciones, se hacen con esmero y modicidad, teniendo un buen montado taller con reputados oficiales.

La Moda de la Elegancia Parisiense y **El Correo de Ultramar,** tienen su agencia en esta librería.

LA ENCICLOPEDIA,

O-REILLY 96.

Para los pedidos del interior, pueden dirijirse la correspondencia á Miguel Alcerda, apartado D. Habana. 8 8dc

EL SANTO SACERDOTE

ó sea necesidad y medios de adquirir y perfeccionar la santidad sacerdotal.

Esta obra consta de tres partes, la primera abraza: necesidad de la santidad sacerdotal. La segunda ofrece el estudio detallado del primer medio de la santificacion para el sacerdote, las virtudes. Y la tercera, brinda asimismo á este la exposicion no ménos extensa del segundo medio de santificacion para el mismo.

Se halla de venta al precio de $2 oro, en la librería, imprenta y papelería

La Nueva Principal,

44. MURALLA 44. 15 8d

PALEOGRAFIA ESPAÑOLA,

por

D. Estéban Palacio.

La primera en su clase.

Comprende la historia de la escritura con los caracteres antiguos y modernos que cada nacion ha tenido, un resúmen del ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las antiguas medallas y monumentos. Librería, imprenta, papelería y efectos de escritorio.

LA NUEVA PRINCIPAL,

44. Muralla 44. 8 8d

LIBRERIA, PAPELERIA E IMPRENTA

LA

NUEVA PRINCIPAL,

44. MURALLA 44.

Efectos de escritorio, tarjetas de defuncion (estas á toda hora del dia y de la noche), tarjetas de bautizo, libros de texto; menaje y material de escuelas, mapas, esferas, libros en blanco, encuadernacion, rayados, papel timbrado, comedias, zarzuelas, &c.

Devocionarios de todas clases, novenas, estampas, cromos y tarjetas de fantasía.

Almanaques, novelas, papel de dibujo y un surtido general en tintas: la negra se expende al por mayor y menor.

Impresiones de todas clases, con prontitud, esmero y equidad. 8 8d

LIBRERIA Y PAPELERIA

LA PUERTA DE TIERRA,

DE JOSÉ DE RUEDA BUSTAMANTE.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUM. I.

Gran surtido de libros de texto, ciencias, literatura, religion y recreo, á precios sumamente módicos.

Libros en blanco y efectos de escritorio.

Se hace cargo de trabajos de encuadernacion, imprenta y litografía y se admiten suscriciones á periódicos nacionales y estrangeros.

Libro nuevo.—Estar de mas, Relacion y Magdalena, obra inédita de Fernan Caballero, 1 tomo 8º, 1 peso B. B.

PRECIOS DE JOSE DE RUEDA BUSTAMANTE.

Novedad.

PLUMA AUTOMATICA (Patente Agosto 1878.)

La mejor pluma con tintero inventada hasta el dia

VISTA HACE FE.—Vale $1-50 B. Librería La Puerta de Tierra.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER

SINGER REFORMADAS

POR

RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 **O-RREILLY.** 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

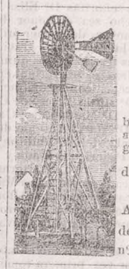

EL KEWANEE,

MOLINO DE VIENTO

AUTOMATICO,

Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros ó ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,

Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapia nº 7.—HABANA. 11d

DE VENTA

DOS MAQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES.

De 4 á 5 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA.

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPANIA

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente ¡282.812 máquinas vendidas solamente en 1877!! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvaréz y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. m'a 1º

Anuncios Extranjeros.

Unicos y exclusivos agentes de **La Voz de Cuba**, Sres. Gallien & Prince. 36 rue Lafayette, París.

Agente de dichos señores en la Habana

C. Belisari, Aguiar 65.

AVISO La casa **Sarra y Cª** acaba de recibir frascos de verdadero **Racahout de Delangrenier,** de París, colocados en botes de hojalata, lo que los pone al abrigo de las influencias de los climas.—El **Racahout,** tan precioso como alimento de los jóvenes, niños etc y los desayunos de las Señoras y Señoritas, podrá puesto objeto de consumo para las familias sin peligro de que se deteriore.

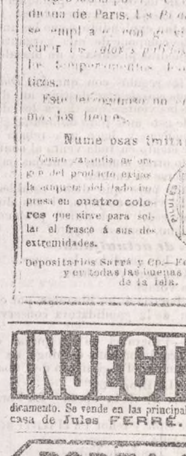

de Carbonato de Ca

TERAZAN

Apro ... dicina de Paris. ... se empl ... curar ... gicas.

Esto ... dos los ...

Nume ... osas imitaciones

... del producto exija la ... pues en cuatro colores que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

Depositarios Sarra y Cª—Fernandez y Cº. y en todas las buenas boticas de la Isla.

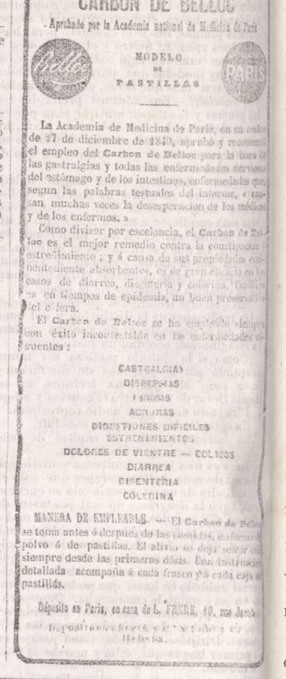

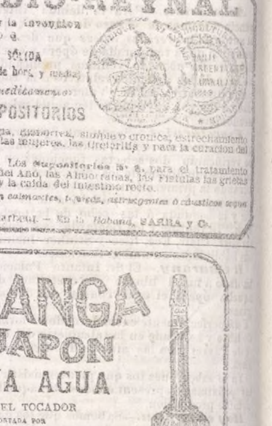
CARBON DE BELLOC
Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris
MODELO
PASTILLAS
La Academia de Medicina de París, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las